Oficio IV/II/2019/142
ASUNTO: Envío de actas de sesión de H.CGU

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
P R E S E N T E.

Por este medio me permito remitirle a usted el acta original de la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, celebrada los días 6 y 7 de diciembre del 2018, a las 17:00 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio; lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la Coordinación a su digno cargo.

De antemano, y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. a 25 de febrero de 2019

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

25 FEB 2019
RECIBIDO
Recibí:
Hora: 12:20

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la U.de.G.
c.c.p. Minutario.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 6 y 7 de diciembre de 2018

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 6 y 7 de diciembre de 2018
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 17:00 hrs.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Miguel Ángel Navarro Navarro
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del jueves 6 y viernes 7 de diciembre de 2018
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 17:00 hrs.

PRIMERA PARTE
(JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado martes 4 de diciembre de 2018, y siendo 17 horas con 10 minutos de este jueves 6 de diciembre del año en curso, damos inicio a esta sesión extraordinaria de este Consejo General Universitario.

...Le pido al señor Secretario se sirva nombrar "lista de presentes".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Señor Rector, nos están reportando del módulo de registro electrónico, instalado al ingreso de este recinto, un total de 107 consejeros debidamente acreditados; por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muy bien, habiendo quórum, entonces, le pido asimismo al señor Secretario proceda a dar lectura a la propuesta de "orden del día".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: "**ORDEN DEL DÍA**",

"... *(**Jueves 6 de diciembre de 2018**, 17:00 hrs.)*

1. *Lista de presentes y declaratoria de quórum;*
2. *Lectura y aprobación del orden del día;*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;*
4. *Informe de la Comisión Permanente Electoral sobre la elección del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025;*
5. *Presentación del* Programa Estratégico de Trabajo *de dos Candidatos a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025 (Dr. Dante Jaime Haro Reyes y Dra. Silvia Patricia López González), registrados ante la Comisión Permanente Electoral, y*
6. *Declaración de sesión permanente.*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

*(**Viernes 7 de diciembre de 2018**, 17:00 hrs.)*
–REANUDACIÓN DE LA SESIÓN–

7. *Lista de presentes y declaratoria de quórum;*
8. *Presentación del* Programa Estratégico de Trabajo *de dos Candidatos a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025 (Dra. Elia Marúm Espinosa y Dra. Raquel Edith Partida Rocha), registrados ante la Comisión Permanente Electoral, y*
9. *Clausura. …*".

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: ¿Está a su consideración esta propuesta de orden del día…?, si no hay comentarios o sugerencias les pregunto ¿si es de aprobarse, lo manifiesten levantando su voto…?; aprobado el orden del día.

…Continuamos, entonces, de ser pertinente, con la "lectura y aprobación del acta de la sesión anterior". Señor Secretario.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: En este momento está pendiente de aprobación el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 2018, de la cual se les entregaron, junto con el citatorio de esta sesión, los "Acuerdos aprobados", y asimismo dicha información está disponible en la página electrónica del Consejo.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, me permito proponerles que el día de hoy dispensemos la lectura del acta, en razón de que los "Acuerdos aprobados" están disponibles en la página del Consejo, y preguntaría en primer lugar ¿si están de acuerdo en que obviemos la lectura del acta, lo manifiesten con su voto…?, bien, se aprueba obviar la lectura del acta.

…Y pregunto ahora, si están Ustedes de acuerdo en el contenido de la misma, ¿si hay algún comentario sobre el contenido del acta que está en la página de internet…?, de no haberlo, pregunto ¿si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión anterior, manifestarlo levantando su voto…?; muy bien, se aprueba.

…El siguiente punto, le voy a pedir al señor Secretario dé lectura al ***Informe de la Comisión Permanente Electoral sobre el proceso para la elección del titular de Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período 2019-2025***. Señor Secretario.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

"... H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Por este medio, los integrantes de la Comisión Permanente Electoral tienen a bien rendir el presente

Informe parcial del proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1. Durante la sesión del 16 de noviembre de 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

   - Se presentó a los miembros de la Comisión Permanente Electoral la propuesta de la convocatoria para regir el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período señalado en la convocatoria, misma que fue revisada y aprobada en su totalidad.
   - Los integrantes de la Comisión Permanente Electoral acordaron declararse en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral.

2. La convocatoria fue publicada en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*, del día 19 de noviembre de 2018.

3. Durante el período de recepción de documentos y registro de candidaturas establecido en la convocatoria, comprendido del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, de las 09:00 a las 17:00 horas, cuatro aspirantes presentaron sus expedientes, mismo que se enuncian en orden alfabético:

   - Haro Reyes Dante Jaime;
   - López González Silvia Patricia;
   - Marúm Espinoza Elia, y
   - Partida Rocha Raquel Edith.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

4. Que en la sesión del 03 de diciembre de 2018 a las 17:00 horas, esta Comisión realizó lo siguiente:

   a. Constató que no existieron más solicitudes de registro de candidatura, ni declaratorias de improcedencia.
   b. Declaró cerrada la fase de registro de candidatura.
   c. Revisó cada uno de los expedientes presentados en tiempo y forma.
   d. Expidió la constancia de registro a cada uno de los participantes.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. La Comisión Permanente Electoral solicitó al Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente del H. Consejo General Universitario convocar al pleno del máximo órgano de gobierno universitario para que los días 06 y 07 de diciembre de 2018 se lleve a cabo las sesiones en las que los candidatos que participan en el proceso electoral presenten sus *Programas Estratégicos de Trabajo*.

6. Los integrantes de esta Comisión Permanente Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad universitaria y por la convocatoria que rige este proceso electoral, determinaron día y hora para que los candidatos legalmente registrados para participar en el citado proceso electoral, expongan ante el pleno del H. Consejo General Universitario sus *Programas Estratégicos de Trabajo*, a saber:

No.	*Candidato*	*Fecha*	*Hora*
1	Haro Reyes Dante Jaime	06 de diciembre	17:00 horas
2	López González Silvia Patricia	06 de diciembre	18:00 horas
3	Marúm Espinoza Elia	07 de diciembre	17:00 horas
4	Partida Rocha Raquel	07 de diciembre	18:00 horas

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

7. La Comisión Permanente Electoral determinó que la presentación de los *Programas Estratégicos de Tra*bajo de los candidatos, se realizará conforme a los siguientes lineamientos:

- El Secretario del H. Consejo General Universitario leerá la sinopsis presentada por los candidatos al momento de su registro, relacionada con su formación y trayectoria.
- El Presidente del H. Consejo General Universitario concederá el uso de la voz al candidato para que exponga su trabajo, y
- Cada candidato contará con un máximo de 30 minutos para su presentación y 30 minutos para atender las preguntas de los consejeros.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco; 06 de diciembre de 2018
La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Mtro. José Manuel Jurado Parres
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina
Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Lic. Jesús Becerra Santiago
C. María Fernanda Velasco Abrica

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario ...".

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias señor Secretario. Podemos entonces pasar al punto cinco de nuestro orden del día, que es la Presentación del *Programa Estratégico de Trabajo* de dos de los cuatro candidatos, registrados ante la Comisión, recordándoles que deberán atenerse en todo momento a los términos y condiciones que se establecieron en la convocatoria, y tomar el tiempo máximo de 30 minutos, cada uno, para que, durante otros 30 minutos, los miembros de este Consejo puedan hacer las preguntas que consideren pertinentes.

...Solicito autorización a este pleno para que haga uso de la voz, primero el maestro de ceremonias, que nos va a auxiliar con una sinopsis biográfica de los candidatos, y también para que enseguida hagan uso de la voz, en turno, los candidatos, dado que no son consejeros, y este pleno debe de autorizar el uso de la voz.

...Pregunto, ¿si permiten Ustedes que un maestro de ceremonias lea la sinopsis biográfica de los candidatos, y de ser así les pido manifestarlo con su voto...?; gracias, se aprueba.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Y ¿si están de acuerdo en autorizar que los candidatos, que no son consejeros, hagan también uso de la voz para presentar su *Programa Estratégico de Trabajo*, y cubriríamos el formalismo de esta manera, favor de manifestarlo con su voto...?; muy bien, se aprueba.

...Entonces, llamaría en primer lugar al Dr. Jaime Dante Haro Reyes, para que haga la primera de las presentaciones, y previo a esto le solicito al Dr. Carlos Maciel nos presente la sinopsis biográfica del candidato Dante Jaime Haro Reyes.

*

(Presentación del *Programa Estratégico de Trabajo* del Dr. Jaime Dante Haro Reyes)

Maestro de ceremonias:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

(**CURRÍCULUM VITAE**): *El Dr. Jaime Dante Haro Reyes es Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara; cuenta con una Maestría en Derecho, con Especialidad en Administración de Justicia y Seguridad Pública, por la División de Estudios Jurídicos de la propia Universidad de Guadalajara; y con otra Maestría en Derecho (Magíster Egum), por la Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg; egresado del "William Perry" Center For Hemispheric Defense, en Washington D.C., USA; y es Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Heidelberg, Alemania.*

En DOCENCIA *es expositor de cátedras nacionales; Profesor de Derecho, invitado de diferentes universidades nacionales y extranjeras; Profesor Investigador Titular "C" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.*

RECONOCIMIENTOS: *Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT; miembro de la Benemérita Sociedad Nacional de Geografía y Estadística; miembro Honorario de la Fundación de Victimología, en España; miembro fundador de la Mexican American Bar Association, de México; miembro Fundador de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Capítulo Jalisco, y miembro de la Asociación Internacional de Fiscales.*

EXPERIENCIA: *Director de la* Revista Jurídica Jalisciense, *que edita la Universidad de Guadalajara, de 2007 a 2009; Director General y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Estudios Jurídicos del Estado; Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara; Secretario Técnico del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Jalisco; Enlace en Jalisco del Mecanismo Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos; Coordinador del Grupo de Trabajo que realizó el Proyecto de Creación la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco; Coordinador del Grupo Local de Trabajo para poner fin a la Violencia contra la Niñez en el Estado de Jalisco; y Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Ha participado como ponente y conferencista en diversos congresos, nacionales e internacionales: en universidades de Buenos Aires, Nacional de Rosario y Litoral de Argentina; la Pontificia Universidad de Valparaíso, Chile; de la Universidad de Manizales de la Universidad Nacional de Colombia; la Universidad de San Diego, California, y la Universidad Complutense de Madrid, en España.

Miembro del Cuerpo Académico "Derechos Humanos y Estado de Derecho" de la UdeG Consolidado, y cuenta con reconocimiento por 25 años de labor docente en la Universidad de Guadalajara.

Es autor de diversos artículos, capítulos y coordinador y autor de varios libros en la línea de investigación "Estado de Derecho, Seguridad y Derechos Humanos".

Con Ustedes el Dr. Jaime Dante Haro Reyes.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Bienvenido! Dr. Dante, cuenta Usted con hasta 30 minutos para presentar su plan de trabajo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): ¡Buenas tardes! para todas y para todos. Es un enorme privilegio encontrarme en este magnífico recinto con honorables miembros del Consejo General Universitario.

- Señor Rector;
- Señor Vicerrector;
- Señor Secretario;
- Señores integrantes, profesores, académicas, alumnos, alumnas, administrativas, administrativos:

Muchas gracias por la oportunidad, el día de hoy, de permitirme ante Ustedes, tener el privilegio de poder poner a su consideración el *Plan Estratégico* que un servidor ha desarrollado.

Quiero decirles que en el contexto se tienen que establecer las dinámicas, y sobre todo cambios que vive nuestra sociedad, tanto a nivel social como a nivel jurídico. Y es precisamente una normatividad de derechos humanos una parte que tiene que ver con la conciliación, y sobre todo el conocimiento estricto de la normatividad universitaria de nuestra *alma máter*, lo que da vida a que podamos dar una respuesta como Universidad hacia la sociedad, de poner el ejemplo de que haya una sociedad libre de violencia, y sobre todo que tenga paz y armonía.

Por eso, me permito presentar ante Ustedes este *Plan Estratégico de Trabajo*. Tenemos lo que es el contenido, con introducción hacia dónde se quiere llegar, el marco normativo, lo que es la situación actual, y los ejes estratégicos que vamos nosotros a desarrollar.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Con todos los cambios, a partir de las reformas constitucionales en México, de junio de 2008, en materia de seguridad de justicia; y de julio de 2011, en materia de derechos humanos, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES hace una serie de pactos para poder dar una respuesta de lo que está sucediendo, y que es también en sus aulas un reflejo de lo que sucede en la sociedad.

Hay que decirlo, que en la actualidad 26 entidades federativas se encuentran en lo que es un ámbito de la alerta de violencia de género, específicamente de violencia contra las mujeres. 26 entidades, algunas ya con la declaratoria de alerta de violencia de género. Y el Estado de Jalisco, en el 2017, hay una declaratoria estatal de violencia contra las mujeres, y recientemente, hace una semana, se declara la alerta de violencia general por la parte que tiene que ver el ámbito federal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Todo esto nos lleva a reflexionar para poder dar, conforme a lo que son los principios consagrados sobre todo en los artículos Primero y Tercero de nuestra *Carta Magna*, de que la educación en las universidades debe de darse de manera armoniosa, trasversal, y que vaya en la parte cardinal de lo que es el núcleo básico de los derechos humanos, que es el respeto irrestricto de la divinidad de las personas. En ese sentido, los derechos humanos en lo general, para poder abarcar lo específico que son los derechos universitarios.

De ahí la respuesta de la Universidad de Guadalajara, con lo que se estaba manifestando ya, y que fue gran parte del trabajo que ya Ustedes han hecho, de poner esta figura de la Defensoría de los Derechos Universitarios al *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*. Se tiene que reforzar el respeto del estado de derecho, gracias a su independencia, imparcialidad, flexibilidad, gratuidad, y ausencia de formalismos en su actuar.

¿Hacia dónde se quiere llegar?; se quiere lograr que esta Defensoría se convierta en un órgano defensor, que oriente a la comunidad universitaria y que además en el ejercicio de sus atribuciones reciba y atienda quejas, que funcione como una instancia mediadora entre las autoridades y los promoventes.

Hay obviamente una serie de situaciones que se marcan en el *Reglamento*, y que se tienen que trasladar de manera muy clara, para poner la visión de lo que está pasando, pero ponerle un fin, todo en el marco de lo que se está construyendo, que es una cultura de paz.

Por eso, nosotros tenemos una misión en esta Defensoría, que es la de promover el respeto de los derechos humanos, así como proteger los derechos universitarios de quienes integran la comunidad universitaria, con una clara coordinación y acciones de prevención y atención a la violencia.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Y la visión, ¿cómo nos queremos ver en el corto plazo?; el ser un órgano protector de los derechos universitarios, de referencia a nivel nacional. Hay que decirlo, que solamente en el cúmulo de instituciones de la educación, sobre todo privadas y superior, el 20% cuenta con una Defensoría de los Derechos. La UNAM, como punto de referencia desde luego que tiene que tasarse, y la Universidad de Guadalajara en esta visión que nosotros entendemos, que es tener una competencia técnica y profesional fundamentada por las mejores prácticas de solución de conflictos, en el marco de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Hay un marco jurídico muy importante que lo menciono, y que es desde los pactos internacionales que ha signado México en materia de derechos humanos, la parte de las reformas constitucionales, y hay una serie de recomendaciones que se tienen que tomar en cuenta.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La parte de la SEDAU, que por sus siglas en inglés no es otra cosa que esa comisión de evaluar y ver la discriminación en contra de las mujeres, y la Convención de Benigno Para que pone fin a esta circunstancia.

El Pacto para la Niñez, en donde el interés superior del menor, de los niños y niñas adolescentes, debe estar en primer término, conjugados con nuestras constituciones, tanto a nivel federal como local, y sobre todo la parte de la legislación del Estado de Jalisco, conjugado con toda nuestra legislación, nuestra normatividad universitaria, y precisamente esto es la parte en donde debe de moverse el titular y la Defensoría de los Derechos de los Universitarios.

La situación actual

En la última encuesta de ENADIS se establece que hay todavía al día, a nivel Estado de Jalisco, en la sociedad, y que desde luego las universidades, las escuelas de enseñanza media superior, y sobre todo superior, no están separadas de esto, donde vemos algunas características todavía de discriminación que deben abatirse; y esto, desde luego, es un gran reto para poder establecer de manera muy clara todo lo concerniente a elaborar la ruta, elaborar los protocolos, y sobre todo establecer las dinámicas para poder eliminar y acercarnos a todo tipo de discriminación y violencia.

Pero, específicamente, en nuestra *alma máter* ¿qué es lo que se presenta?: discriminación, acoso escolar, bullyng, acoso sexual, hostigamiento, violencia de género, y otras conductas de impacto en la comunidad universitaria, y que debemos visibilizar.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Fíjense Ustedes que este diagnóstico sobre igualdad de género en la Universidad de Guadalajara, que se titula "Proyecto de Igualdad de Género", establece cómo en las diferentes circunstancias, tanto horizontales como verticales, es decir, en las situaciones de acoso, hostigamiento o de bullyng, se pueden presentar entre pares, una situación horizontal; y también vertical. Y en ese sentido vemos cómo está muy visibilizado en los tres grandes segmentos, como es el segmento del estudiantado, del personal administrativo, y del personal académico.

Por eso nuestra tarea es ver y realizar de manera inmediata un diagnóstico actualizado, y estar permanentemente monitoreando, propongo yo que sea de manera anual un estatus de cómo se encuentran todos estos parámetros para poder estar midiendo cómo es como vamos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Para ello, este *Plan Estratégico de Trabajo* se presenta básicamente en cuatro ejes estratégicos: primero, la *promoción de los derechos y prevención de la violencia*, apostando, desde luego, a que se tiene que trabajar mucho en anticiparse a que pueda suceder; en darle, en capacitarle, en darle las herramientas a los alumnos, a los profesores, tanto hombres como mujeres, para que al final de cuentas podamos construir lo que queremos que es una cultura de paz, de no violencia.

Después, el otro eje estratégico, *la defensa de derechos y atención jurídica*, que es la parte de alguna manera de respuesta, no solamente positiva, sino una respuesta para poder castigar lo que había escapado, que no había una sistematización, provocando algunas situaciones de impunidad, y que podamos nosotros terminar, poco a poco, para erradicar las diferentes problemáticas que tenemos

Después viene el corazón del programa, que es la *mediación y la solución alternativa de conflictos*, porque estamos sabedores que es a través del diálogo, a través de la conciliación, a través de las diferentes técnicas de solución de conflictos, de manera alternativa, como pueden construirse los caminos que puedan dirigirse hacia la paz y la armonía.

Y por último, el *fortalecimiento institucional*. Para ello, hemos desarrollado de manera muy clara y precisa, en cada uno de los ejes, en el caso de la promoción de los derechos y prevención de la violencia, durante el primer semestre promover entre el estudiantado, como parte de su formación integral, los valores de respeto a los derechos humanos, la equidad e igualdad de género, la sustentabilidad, la inclusión y la interculturalidad, es decir, es a través de estar promoviendo, de estar cultivando, como vamos a sembrar esa semilla que más tarde dará fruto. Los cambios no se dan de la noche a la mañana, el cambiar una sociedad misógina, machista y patriarcal, conlleva a muchos esfuerzos para poder después terminarlos a lo que es toda la sociedad.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

También, se va a realizar un diagnóstico, como lo comenté, de manera inmediata y anual, en la continuidad para poder ver las acciones urgentes de mediano y largo plazo; se va a brindar desde el primer momento que los alumnos ingresen lo que es una entrevista o una información de los que son los derechos y deberes, tanto de los docentes como de alumnos, como de los administrativos. Inclusive en cada una de las aulas se pretende poner un letrero para poder determinar de manera muy clara y precisa qué es lo que les corresponde, y que no haya esos vacíos que lleven a poder propiciar una conducta inadecuada; se establecerán enlaces en cada espacio universitario, con la finalidad de captar de manera inmediata las quejas, reclamaciones o denuncias, para que a la brevedad sean turnadas a la Defensoría de los Derechos Universitarios, y ésta con la misma prontitud realice las acciones correspondientes. Esto durante el primer semestre, en toda la Red Universitaria.

Se va a trabajar para poder ser los ojos y los oídos, que sean la comunidad de esas situaciones que se tienen que dar a conocer por parte de quien debe pasarse a realizar lo que son los castigos, la prevención y la parte con la que tiene que ver con la Defensoría.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se tiene que tener, también, información sistematizada y de fácil consulta, durante el primer mes, es decir sistematizar a través de bancos de datos, a través de información, para poder hacer de la consulta, se realizarán actividades de vinculación, culturales, con la finalidad de establecer nexos y relaciones con instituciones y organismos afines a los derechos humanos, en el ámbito nacional e internacional.

Es decir, la parte de la promoción con una serie de actividades con la CNDH, con la Comisión Estatal, con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, con una serie de organizaciones "no gubernamentales", defensoras de los espacios, y sobre todo, tanto de derechos de la mujer, de los niños, de los indígenas, de la "no discriminación".

También, habrá la parte de una política de cero tolerancia al acoso y al hostigamiento, como se ha iniciado, y se va a vigilar el cumplimiento y el respeto a los derechos universitarios, con especial énfasis a lo establecido por el *Código de Ética Universitario*, apostando a la prevención de la violencia, y en una armonía universitaria; éste es el primer eje de *promoción de los derechos y prevención de la violencia*.

Después, pasamos al siguiente eje, que es el que corresponde a la *Defensa de Derechos y Atención Jurídica*. Desde el primer día se otorgarán orientaciones a la comunidad universitaria en relación con sus derechos, conferidos por la legislación universitaria, es decir, en la medida que una persona que está estudiando y que está realizando la docencia, conozca bien cuáles son sus derechos, desde luego va a tener la parte y la oportunidad de exigir se respeten; en los primeros quince días.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Se formulará la reglamentación y formatos físicos respectivos del proceso de desahogo de las quejas, haciéndolo ágil, no revictimizando, ayudando a que pueda tener un proceso de agilidad.

Durante el primer semestre se diseñará y establecerá un mecanismo eficiente para la recepción de quejas, reclamaciones, denuncias por la vía electrónica, cumpliendo con el principio de rapidez y evitando una victimización secundaria. Desde el primer día, una vez recibida la queja, la Defensoría cuenta con la facultad para solicitar a la autoridad universitaria correspondiente, que rinda los informes respectivos a las manifestaciones planteadas por el promovente, y desde luego también desde el primer día la canalización efectiva de los asuntos dirigidos a la autoridad competente para su determinación.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hay que decirlo que están los aspectos administrativos, los aspectos en materia penal, y aspectos laborales, que se tienen que dividir y tiene situaciones en donde la Defensoría de los Derechos Universitarios no puede entrar, como son cuestiones electorales, como son cuestiones que tienen que ver con el ámbito penal y que van a las autoridades respectivas, al Abogado General o a la Comisión de Responsabilidades de este honorable Consejo General Universitario.

Y también, la parte de dar información, que es ser transparente, ser abierto, así como atender soluciones a los asuntos planteados, y cuando la situación lo amerite se emitirán las respectivas recomendaciones, cubriendo los plazos que se otorgan durante los primeros días. Desde luego que se tiene que cubrir la parte del debido proceso y la audiencia de defensa, para poder iniciar con el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal, que tenemos que estar armonizados, y en nuestras instancias internas poder dar ese desahogo.

Viene el punto que, yo lo digo: el corazón, que es la parte de la *mediación y la solución alternativa de conflictos*, y en este sentido, quiero decir que se debe de apostar, en la medida de lo posible, porque hay casos en los que no se puede mediar, cuando se trata de asuntos que tienen que ver cuando estén involucrados niños, asuntos de cuestiones sexuales, y sobre todo cuando se trate de violaciones graves a derechos, y no se puede mediar, habrá que buscar la parte de una armonización para poder trabajar. Por eso, desde el primer momento promover conciliaciones y mediaciones entre autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.

También, desde el inicio, se buscará la participación de la Defensoría de los Derechos Universitarios en 100% como observadores, mediadores o conciliadores en conflictos internos. Esto desde luego con apoyo y capacitación del Instituto de Justicia Alternativa, en donde se puede dar, promovemos que los visitadores porque la Defensoría de los Derechos Universitarios conlleva un titular, un Secretario y visitadurías, que en mi caso la totalidad de las visitadurías serán ocupadas por mujeres.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

También, durante el primer día tratar las controversias que se presentan con decoro y ética, evitando el irrespeto de las personas involucradas en el conflicto, y guardando siempre la confidencialidad.

Durante el primer mes se establecerá un procedimiento para la mediación y conciliación, identificación de la problemática de la cual se evalúa su tipificación y con base en ello determinar las estrategias de solución, y llegar a la mediación o conciliación.

Y algo muy importante, durante el primer año establecer Centros de Paz en los diferentes espacios, que estén los estudiantes, los maestros y los administrativos, reunidos en unos Centros para poder dirimir aquellos asuntos y controversias para que no crezca la bola de nieve, y pueda solucionarse de manera muy clara, teniendo el diálogo como un instrumento fundamental para la resolución de conflictos.

Pasando a la parte del *fortalecimiento institucional*, las fracciones, durante el primer bimestre se va a fortalecer el Protocolo Universitario del Proceso de Atención para los Casos de Violación a los Derechos Universitarios, incluidos la violencia, el acoso y el hostigamiento, con la finalidad de crear medidas que anticipen y prevengan estas conductas en la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

También, durante el primer mes se fortalecerá y se hará puntual seguimiento a la línea directa "Denuncia por violencia, acoso y hostigamiento", poniendo énfasis muy claramente en la parte de circunstancias de *modo, tiempo y lugar*, que permitan una clara visión de lo que se está señalando, y que se pueda dar una respuesta muy clara para poder evitar los señalamientos y resolver.

Durante el primer año, se realizarán las políticas, reglamentos y protocolos de actuación universitarios, para evitar todo tipo de violencia y discriminación. Durante el primer año, también, se revisarán los diferentes planes de estudio de la Red Universitaria, un trabajo enorme, pero en caso de ser necesario formular propuestas de creación o modificación, acorde a la cultura del respeto a los derechos humanos. También, durante el primer año se elaborará el protocolo de prevención y respuestas por violencia y bullyng, sirviendo como un instrumento que favorezca la cultura de la paz y del respeto a los derechos humanos.

También, hay la necesidad de elaborar protocolos, y esto se va a hacer durante el primer semestre de atención integral a víctimas del acoso, hostigamiento y bullyng, que contemple una atención integral en materia psicológica, buscando los acuerdos con los diferentes Centros Universitarios, que puedan aperturar y apoyar con sus psicólogos, tratamiento médico, asesoría legal en los casos que se necesite, de trabajo social y atención psiquiátrica, es decir, una atención integral para poder apoyar en ese sentido para quien ha sido víctima, cuando está esperando, y por un lado está el camino de la parte de que se pueda castigar al responsable.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Durante los dos primeros años se elaborará y propondrá a consideración protocolos de actuación especializados, sobre todo con perspectiva de género. Tenemos la situación con adolecentes, con las comunidades originarias, y específicamente detectamos en el Estado de Jalisco los wixárrikas y los náhuatl.

También, la parte que tiene que ver con asuntos que intervenga la orientación sexual o preferencias diferentes, es decir, la violencia de género no tiene que ver únicamente la parte de una violencia a la mujer, sino también a la comunidad LGBTTI: lésbico, gay, bisexual transexual, transgénero, travesti, intersexual y quir, es decir, se tiene que trabajar de una manera muy clara y directa, también en evitar este tipo de situaciones que desde luego son detectadas.

El fortalecimiento institucional

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tenemos la certeza de que se tiene que construir de manera trasversal, y por eso se propone elaborar un plan de estudio, es decir, una Maestría de Estudios en Prevención de la Violencias y la Cultura de la Paz, para que egresados, tanto profesores como administrativos, sean capaces de transportar esta perspectiva armónica en cada una de las asignaturas y programas que se imparten, es decir, capacitar en esta cultura de la paz que tanto necesitamos, a quienes van después a transportar los conocimientos, y empezar a elaborar de manera armónica, y, los alumnos podrán trabajar en esta circunstancia, eso será durante el primer año.

Y durante el primer bimestre también se tendrá comunicación continua con la Procuraduría de la Defensa de la Niña, Niño y el Adolecente. Ustedes saben que tenemos una normatividad en donde la normatividad específicamente en caso de violencia contra las mujeres, o lo que es niña, niño, y adolescente, el sistema disciplina o la parte que tiene que ver con la Procuraduría de la Defensa del Menor tiene ya una legislación especial que tiene que ser tratada, y por ello, una comunicación constante con la Procuraduría Social, con el Instituto de Justicia Alternativa, y en el caso de materia penal desde luego con la Fiscalía con lo respectivo del Centro de Justicia para Mujeres o Ciudad Niñez, así, de manera general.

Entonces, vemos la plena necesidad de que se construya de la mano de todos lo que es el convertir nuestra situación, nuestra realidad, y que después se pueda regresar hacia la sociedad que no está ajena, y está esperando de nuestra *alma máter* una actuación para poder terminar con una serie de circunstancias que están afuera, y que la Universidad no es ajena a ella. Por ello, la parte que tiene que ver la Defensoría de los Derechos Universitarios no se necesita ser una mujer para defender los derechos de las mujeres, no se necesita ser un wixárrika para poder defender de estas comunidades originarias, o un minusválido o una persona con capacidades, o incapacitado minusválido, para defender a la parte que tiene que ver con estas situaciones tan vulnerables, esos segmentos que deben de ser atendidos.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Se necesita tener el corazón, se necesita tener la pasión, y sobre todo ser un defensor en donde poner la parte de la dignidad de la persona como centro o como antropocéntrico de las políticas de esta Universidad, esa es la aspiración que un servidor, poniendo todo el énfasis no solamente de conocer la ley sino de poder poner los conocimientos y talantes para poder convertir esta realidad, y que pueda ser nuestra Universidad, nuestra *alma máter*, en un ejemplo a nivel internacional, nacional y local.

Muchas gracias.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias Dr. Dante Haro.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

(**Preguntas**)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Abrimos un espacio, por ¿si algún consejero desea hacer alguna pregunta al Dr. Dante Haro?

Directiva del CUValles, María Alicia Peredo Merlo: ...

Representante General del Alumnado (FEU), Jesús Arturo Medina Varela: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Entonces, hay dos: la Dra. Alicia Peredo, y el consejero estudiantil.

Vicerrector Ejecutivo, Carlos Iván Moreno Arellano: ...

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El señor Vicerrector, y tenemos por allá, ¿su nombre?

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: "Juan Manuel Soto".

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El consejero Juan Manuel Soto. Hasta media hora tenemos para esta sesión. Les pediría plantear su pregunta de manera concreta, y no tomar más de dos minutos, para poder aprovechar el tiempo.

...Dra. Peredo Merlo.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Directiva del CUValles, María Alicia Peredo Merlo: Gracias. Doctor Jaime, en dos minutos es muy difícil; primero, le voy a hacer la pregunta nula, y luego la pregunta propositiva. La primera es ¿por qué poner una Maestría en una unidad cuya esencia no es la formación de recursos humanos, sino la Defensoría de los recursos humanos que conformamos la comunidad académica de una Universidad?

...La segunda, que es la propositiva, ¿cómo vería Usted que en lugar de dar una Maestría, tuviera una Unidad de Apoyo Psicológico para atender todos los problemas que de esas conductas atípicas se derivan en violaciones a los derechos universitarios?

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Doctora, le puedo contestar, muchas gracias por su pregunta que es muy interesante. Fíjese que, en el segmento, para contestar en orden su primera pregunta, se trata del *fortalecimiento institucional*. Si bien es cierto es una Defensoría de los Derechos Universitarios, tiene que construirse, porque esa es la parte de la visión, el construir dentro de la comunidad universitaria la parte correspondiente a formar una cultura de paz, y no violencia, es decir, en la medida que los formadores empiecen a transmitir el conocimiento a los alumnos, a sus mismos pares, entonces va a empezar a construirse y se va a trabajar en la parte de la prevención.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Desgraciadamente, vemos que todavía hay una serie de situaciones que no se vuelven realidad, y una Maestría, consideramos como un posgrado porque en la mayoría de los docentes, sobre todo a nivel Bachillerato, y el nivel en este caso del nivel superior, cuentan ya con una Licenciatura, que les ayudaría a transportar en las aulas en la parte docente, en los espacios universitarios, esta cultura de paz que tanto nos hace daño, no solamente es estar transmitiendo el conocimiento, sino una serie de actitudes, de conductas, predicando con el ejemplo. Por eso, aunque es una parte que tiene que ver con proponer al honorable Consejo General Universitario. que se pueda abrir este posgrado, es para fortalecer precisamente lo que son las políticas transversales que tienen que darse, y que puede avanzarse, esa es la parte de la justificación.

...Y en cuanto la Unidad de Apoyo Psicológico, me parece que va en concordancia con el protocolo de atención integral a víctimas, en donde se establece ese apoyo de manera psicológico o psiquiátrico, y que se estará buscando con las diferentes instancias, la parte de un apoyo. En los lugares de Centros de Paz que se permiten, y en todos los espacios se pretende que se dé una respuesta, una atención integral a quien ha sido víctima, y ésta es la parte del acompañamiento que nosotros vemos en materia psicológica.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El consejero estudiantil Jesús Medina. Le pasan el micrófono por favor.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Representante General del Alumnado (FEU), Jesús Arturo Medina Varela: Muchas gracias. Dr. Jaime, felicitarlo por su plan de trabajo, y por las fases y tiempos que plantea y que nos permite tener claridad sobre cuál es su proyecto.

...Yo quisiera preguntarle algo que no alcanzo a percibir en la presentación, y me gustaría conocer su opinión al respecto, y consiste en primero preguntarle ¿si Usted conoce el *Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos*?, y si sí lo conoce, preguntarle de manera más específica su opinión sobre la "baja definitiva" del alumnado, que en este momento es reglamentario, y está es el artículo 35 de la Universidad.

...Bueno, nosotros levantamos un análisis sobre el artículo 35, sobre estudiantes que en el último semestre habían sido dados de baja, y casi el 90% de ellos manifestó que por situaciones exógenas a sus competencias académicas, es decir, por situaciones de vulnerabilidad económica, familiar, de violencia inclusive, situaciones que no tenían nada que ver con sus competencias académicas, y solamente el 11% de ellos manifestaron el no haber podido pasar la materia por falta de conocimientos; y cerca del 89% tuvieron una dificultad en ese momento. Ya presentamos la iniciativa en el Consejo de Rectores, y el Rector General también tiene conocimiento de ella, y bueno, preguntarle ¿qué opina sobre este tema?

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muy interesante, desde luego que conozco este *Reglamento*, he participado también en otras latitudes, Conforme a estas situaciones se tiene que individualizar la parte correspondiente del estudio respectivo. No podemos dejar abierta la posibilidad a que se aprovechen de situaciones que podrían entrar en esos supuestos.

...Estoy totalmente de acuerdo que las situaciones de vulnerabilidad o los aspectos andrógenos que impiden, se tienen que desterrar, y que tienen que ir avanzando. Yo estaría en ese sentido apoyando la propuesta, siempre y cuando el análisis muy individualizado de cada caso pueda dar como respuesta que fueron vulnerados y que tiene esas situaciones de condiciones de vulnerabilidad; eso es lo que yo le podría decir.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El señor Vicerrector, Dr. Carlos Iván Moreno.

El Vicerrector Ejecutivo, Carlos Iván Moreno Arellano: Muchas gracias señor Rector. Dr. Dante Haro, primeramente y de igual manera felicitarlo por su plan de trabajo. Sin embargo, veo una ausencia importante y que me preocupa, que es el contexto global.

...El tema principalmente del acoso y la violencia de género es un problema muy complejo. Tuvimos en septiembre, algunos directivos de la Universidad, un taller muy interesante precisamente de sensibilización del contexto internacional, y se presentó un informe de la National Sciense Foundation de Estados Unidos sobre las políticas de los últimos 30 años en aquel país en las universidades, y los fracasos que han demostrado en diversas iniciativas organizacionales, jurídicas y políticas.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...A mí me preocuparía francamente que el plan de trabajo que se presenta, sólo se circunscriba al ámbito nacional, y que pudiéramos estar implementando políticas que han demostrado que no tuvieron resultados positivos en otros contextos.

...Me gustaría, ¿si pudiera abonar, ahondar un poquito en esta visión global, o si tiene Usted conocimiento de la complejidad de estos dos temas, principalmente acoso y violencia de género, acoso sexual en las universidades en otros países?

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Desde luego que sí, los contextos son diferentes, y hay que individualizar desde luego, y la parte de Latinoamérica tiene enormes diferencias con la parte de Europa, que se estudian los casos de Portugal, de España, la parte que tiene que ver con Sudamérica, e inclusive hay diferencias con nuestra actualidad.

...En el Estado de Jalisco, específicamente, existen diferentes condiciones que son diferentes a los del Estado de México, y que son diferentes a Nuevo León. Efectivamente partir de la parte interior, y tomar en cuenta las condiciones internacionales, sobre todo en la parte de los pactos, como ya lo decía: los pactos internacionales que tiene México para proteger esto. Y hay recomendaciones que el Estado mexicano está obligado a realizar, recomendaciones que han venido como lo dije de la SEDAU o de la Convención del Benigno PAD específicamente, o la parte que tiene que ver con la Comisión de los Derechos y Deberes de los Niños, que es una parte importante. Sí, se tendría que trabajar, y desde luego en la parte que nosotros estamos planteando es echar a andar de manera muy clara, que es algo complejo, de algo que no existía, y empezar de manera muy clara a ir consolidando esta estructura, pero respetando la parte de la actualidad de nuestras fronteras, de nuestras realidades, la parte específica de lo que está sucediendo, porque en la misma Red Universitaria hay complejidades que no se pueden generalizar, si no están en el norte, en la parte de la costa, o en la parte de la zona metropolitana; eso es lo que yo podría comentar.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Tenemos a la estudiante, asumo ¿verdad, que es estudiante?

Alumna del CUCSH, María Fernanda Velasco Ábrica: Así es, soy estudiante consejera de la División de Estudios Políticos. Bueno, también felicitarlo por las fases de trabajo de su plan, Dr. Dante; que es muy puntual. Nada más que a nosotros siempre nos ha preocupado mucho, en el contexto estudiantil, que detectamos una problemática que es la cultura de la denuncia, o sea, sabemos que están las instancias, que están los protocolos y demás, sin embargo, a estas alturas, con las estudiantes y los estudiantes de los Centros Universitarios no ha aumentado en sí como la denuncia. Y el plan es muy completo, pero ¿cómo le haría Usted para que se fomente esta confianza en la Institución y que los estudiantes puedan sentirse más que acompañados, respaldados para que así puedan llegar a denunciar? Gracias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias por la pregunta. Algo similar nos preguntaron ayer en una especie de comparecencia, debate, o presentación, que tuvimos ante alumnos de la Federación de Estudiantes Universitarios en el Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas, del CUCEA. Efectivamente la parte de la "no denuncia" conlleva a la impunidad, si no se denuncia es un círculo vicioso, no se tiene conocimiento y por lo tanto no hay castigo; pero no se denuncia porque se tiene miedo, y porque hay una serie de "no credibilidad" muchas veces, en las instituciones para poder castigar.

...El gran reto es hacer de este círculo vicioso, un circulo virtuoso. ¿Cómo se puede dar?, primeramente, desde la Defensoría de los Derechos Universitarios se dan desde el primer momento medidas cautelares para poder acompañar. La captación de la denuncia puede ser, en principio, de manera anónima, pero tiene que corroborarse para que pueda proceder, es decir, no puede haber una *cacería de brujas* sin tener la de partes de indicativos, es decir, se tiene que cuidar primeramente la confidencialidad, un acompañamiento, y generar espacios de discreción y de confianza que pueda abrir un acompañamiento para que pueda iniciarse la parte del castigo correspondiente.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hay que decirlo, que si se trata de aspectos laborales pues el Abogado General, la Oficina del Abogado General, en aspectos penales está la parte de la Fiscalía, dependiendo del delito que se trate; pero el Centro justiciero para mujeres o la parte de Ciudad Niñez, y la parte correspondiente a tener la confianza es cuando se empieza a demostrar que efectivamente se está trabajando y se está bajando.

...El agresor necesita también tener un tratamiento. Las nuevas masculinidades que desde luego no podemos dejar de lado, lo que sucede en la sociedad y que es el tener una parte de la cultura para poder dar por un lado la parte preventiva, la parte de confianza y de mediación, y por otro lado la parte de castigo, estableciendo esos vínculos se puede trabajar en bajar esa parte de la "no denuncia", el tener la denuncia. Y si alguien conoce, sabe de algún asunto, que se convierta en los ojos y los oídos de la Defensoría para que no quede ninguna situación de irregularidad impune; eso es lo que le podemos dar.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: En turno el consejero Juan Manuel Soto.

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: Muchas gracias señor Presidente. Estimado Dr. Dante. ¡Buenas tardes! a todos los consejeros.

...Más que una pregunta, sería una reflexión, redondeando la opinión de nuestro Vicerrector: en la Universidad hay cosas que han funcionado y que sería importante que retomáramos y que fuéramos..., la Universidad también se ha caracterizado por ir a la vanguardia.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Realmente, y de acuerdo a la información de la ANUIES, solamente cuatro universidades cuentan con un protocolo establecido en contra del hostigamiento y del acoso sexual, entonces, en ese sentido hay instancias internacionales.

...Nosotros seguimos la ruta que en ocasiones la gente más reconocida, que así lo reconozco o lo conozco, por ejemplo que ha marcado y que ha seguido el Mtro. Jurado Parres, que fue el primero que incorporó a la Preparatoria número 5 a la Red de Escuelas pertenecientes a la UNESCO, y la Preparatoria donde yo trabajo también a raíz de esta información nos incorporamos, hicimos todo un proceso, todo un trámite, para incorporarnos y pertenecemos a la Red de Escuelas que pertenecen a la UNESCO, Red de Preparatorias pertenecientes a la UNESCO, y en donde el principal objetivo es la lucha por la paz, y en contra de la violencia y del acoso sexual.

...Entonces, me parece que sería importante, Dr. Dante, que, si el voto de los compañeros consejeros resolviera que fuera Usted electo, me parece que sería importante que se pudiera tomar en cuenta si estos organismos internacionales que parece...

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Concrete. Dimos dos minutos para los consejeros.

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: Que me parece de mucho apoyo para las instancias universitarias.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Gracias. En turno la consejera Mara Robles.

Académica del CUCSH, Mara Nadiezhda Robles Villaseñor: ¡Buenas tardes! Dr. Dante, en primer lugar, lo felicito por su valioso *currículum* y por su ordenada y documentada exposición.

...Y quisiera pedirle su opinión sobre tres referentes de la lucha feminista: número uno: ¿cuál es su opinión sobre las acciones afirmativas?; en segundo lugar ¿cuál es su opinión sobre el movimiento *Mee Too*?; y en tercer lugar ¿cuál es su opinión sobre la visión filosófica de Judith Butler, a quien acabamos de otorgarle el *Honoris Causa* en este Consejo General Universitario? Muchas gracias.

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias. Sí estuve presente consejera; muchas gracias por su pregunta. Desde luego, los referentes que se pueden dar, yo veo de manera muy clara, la gente, Luz Elena Aguilar del Observatorio Ciudadano de Lucha Contra el Feminicidio, la parte correspondiente a la corriente *Mee Too* es una parte muy importante que conlleva no solamente a ver una equidad sino una igualdad, es decir, que son luchas de años que a final de cuentas se transmiten, y son en generaciones la parte correspondiente para poder transitar en esa parte. No es una cuestión de feminismo sino es una cuestión de lucha de igualdad y de equidad; esa es la parte que yo le pudiera contestar.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias. En turno el consejero Daniel González Romero.

Académico del CUAAD, Daniel González Romero: En primer lugar, felicitarlo por su presentación Dr. Jaime Haro; pero algo que me preocupa, y ya me ganó la pregunta Mara Robles, sobre la filosofía de Judith Butler; pero quería preguntarle algo que está pasando en el mundo hoy de culturalidades en proceso, y en una dinámica bastante importante que habría que observar, el tema de los derechos a nivel internacional, y ojalá Usted nos pudiera explicar un poco más ¿cómo percibe todo este proceso?; porque la Universidad no solamente tiene estudiantes mexicanos, cada vez tiene más estudiantes extranjeros que tienen que ver con este proceso de los derechos universitarios, los derechos que asume dentro de la Institución.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Y la otra que me preocupa, es la de la Maestría; y me sumo a la pregunta de la maestra Peredo. Quizá haya las instancias académicas en esta Universidad para que asuman el promover los posgrados en ese sentido, porque si no mañana tendremos una Maestría en el área administrativa, y cualquiera podría..., y no quiero decir cualquiera en el sentido peyorativo, sino cualquier instancia puede promover posgrados, y creo que hay las instancias necesarias para que un posgrado quede dentro de las esferas necesarias y académicas de la Institución. En ese sentido, pero me voy a la pregunta de lo internacional, ¿si Usted nos puede ampliar su exposición?

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Desde luego que sí, mire, la parte que tiene que ver con los derechos humanos en lo general y los derechos universitarios, pues ha venido ganando terreno. La parte correspondiente que se da en Europa con los intercambios de ERASMUS, la parte que tiene que ver con ver las diferentes cosmovisiones que hay, es decir, empiezan diferentes estudiantes a poder viajar y estudiar en otras universidades, diferentes culturas, el respeto irrestricto a la dignidad y el respeto a sus culturas diferentes, que es una parte importante que se tiene que dar; esto, Norberto Bobio lo habla como un *constitucionalismo global*, Luis Ferrayoli establece que en la parte del garantismo tiene que haber todas esas series de libertades, pero sobre todo respetos.

...En la situación que tenemos en Latinoamérica, principalmente la UNAM, y ahora la Universidad de Guadalajara, somos captadores de diferentes países que hoy vienen a estudiar aquí, y que el respeto de la interculturalidad, la diversidad es como se pueden construir diferentes fuentes, y que es un enriquecimiento para lo que se le llama universidad, la universalidad, que es la parte que nosotros podemos comentar. Muchas gracias por su pregunta.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Agradecemos al Dr. Dante Haro la presentación de su *Plan Estratégico de Trabajo*; y a Ustedes sus preguntas.

...Ahora vamos a recibir a la Dra. Silvia Patricia López González. Gracias Dr. Dante.

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (Candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muy amable. ¡Felicidades!

* *

(Presentación del *Programa Estratégico de Trabajo* de la Dra. Silvia Patricia López González)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestro de ceremonias:

La Dra. Silvia Patricia López González es Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; Magíster *Universitario en Criminología, por el Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid; Especialista Universitaria en Criminología, por el Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid; Licenciada en Derecho, por la Universidad de Guadalajara; Profesora-Investigadora Titular "B", adscrita a la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México); Profesor con Perfil PROMEP, otorgado por la Secretaría de Educación Pública; Coordinadora de la Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara –cabe destacar que bajo su gestión se logró el reconocimiento de la calidad al posgrado por CONACyT–; Jefa de Departamento de Derecho Privado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara; Primera Secretaria Ejecutiva del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Región Occidente de México; Secretario de ponencia en el Primer Tribunal Colegiado de Cargo en la Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, con sede en la ciudad de Guadalajara; Magistrada Suplente del H. Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco; y Presidenta Fundadora de la Red Nacional de Posgrados, otorgado por la RENAPO.*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Miembro de la Sección Mexicana de la Asociación Internacional de Derecho Penal, con sede en Siracusa, Italia –Asociación en la cual ha participado como ponente en varios congresos internacionales–; miembro Fundador de la Sección Mexicana de la Mexican American Bar Association; miembro Fundador del Capitulo Mexicano de la Organización Europea de Derecho Público, otorgado por la Organización Europea de Derecho Público; Vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Derecho; Evaluador del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Jalisco; miembro del Comité Editorial de la revista indexada "Diálogo de Saberes"; evaluadora de proyectos de investigación presentados dentro del programa de fondos mixtos, otorgado por CONACyT; encabezó una Red de Investigación con Universidades Españolas, llevando a cabo con tal fin algunas estancias académicas en la Universidad Complutense y Extremadura, entre otras.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Presidenta de la Junta Académica del Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara; Consejera Propietaria del Consejo de la División de Estudios Jurídicos; fundadora del Círculo de Análisis Legislativo; Presidenta del Consejo Editorial y Directora-Editora de la Revista Científica Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, *a partir de noviembre del 2015; Coordinadora del evento académico Conversatorio Internacional sobre Derecho Global; laboró en el Instituto de Investigaciones y Capacitación en Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; imparte clases en Licenciatura, Maestría y Doctorado en la Universidad de Guadalajara.*

Coordinadora del Observatorio Latinoamericano sobre Derecho y Justicia: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; ha desarrollado diversos proyectos de investigación en el ámbito del Derecho Penal, Criminología, Política Criminal y Derechos Humanos; participa en congresos locales, nacionales e internacionales mediante la presentación de ponencias en el ámbito del Derecho Penal y de los Derechos Humanos.

Queda con Ustedes, la Dra. Silvia Patricia López González.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Bienvenida! doctora. Tiene hasta 30 minutos para exponer su plan de trabajo.

Dra. Silvia Patricia López González (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025):

> "*La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella, no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar. Por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida*"
> **Miguel de Cervantes Saavedra**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Distinguidos miembros de Consejo General Universitario;
- Académicos y alumnos que nos acompañan esta tarde:

Es para mí un honor compadecer ante el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara a presentarles el *Programa Estratégico de Trabajo*, que propongo en el marco de la convocatoria para titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Dividí mi presentación en cinco partes: I. Concepto, II. Antecedentes, III. Ámbito internacional, IV. Proyección, y V. Líneas de acción.

I. Concepto

La Defensoría de los Derechos Universitarios es un organismo universitario jurídico, asesor, consultor y mediador de los derechos, las libertades y las garantías de los docentes, funcionarios, graduados y estudiantes de las universidades en las cuales funcionan.

Su carácter suele ser independiente, participativo y autónomo, y su objetivo principal es divulgar, promover, preservar y defender, tanto los derechos humanos como los derechos de la comunidad universitaria.

Sus funciones tienen que ver con un conocer de todas las quejas; tratar de hallar una solución amistosa mediante la conciliación; informar al autor de la queja acerca de sus derechos, en particular de los recursos de que dispone, y facilitarle el acceso a esos recursos; formular recomendaciones a las autoridades competentes, en particular proponer modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos, y prácticas administrativas, especialmente cuando ellas sean la fuente de las dificultades encontradas por los demandantes para hacer valer sus derechos.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Los principios que deben guiar la actuación de los defensores de los derechos universitarios, se refieren a la accesibilidad, objetividad, transparencia, neutralidad, independencia, imparcialidad, ecuanimidad, equidad, legalidad, justicia, prudencia, conciliación o mediación, y participación.

II. Antecedentes

Un antecedente lejano de la Defensoría de los Derechos Universitarios lo encontramos en la Procuraduría de Pobres, establecida en la República Mexicana en 1847, mediante una ley promovida por Ponciano Arriaga, en el Estado de San Luis Potosí. Esta Procuraduría inspiró a muchas de las Defensorías del Pueblo alrededor del mundo, aun cuando la mayoría seguiría principalmente el modelo escandinavo del *ombudsman.*

En 1713, se crea el Högste *Ombudsman* en Suecia, a raíz de una decisión del Rey Carlos XII de Suecia, quien deseaba contar con alguien que protegiera sus intereses y controlara la administración del Estado y sus funcionarios.

A mediados del siglo XX se establecieron defensores del pueblo universitario, o también llamados "consejos del defensor".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En instituciones de Estados Unidos, la primera fue la del Colegio Montana, en 1966; a la que siguieron un año después la de Michigan; de la Universidad Estatal de San diego, en 1968; la Universidad de Cornell, de Washington, en 1970, entre otras. Y en la actualidad existen más de 200 instituciones de Estados Unidos y Canadá.

La primera Defensoría de los Derechos Universitarios en Iberoamérica fue creada el 29 de mayo de 1985, en la Universidad Autónoma de México, a propuesta del entonces Rector, Dr. Jorge Carpizo, y el Dr. Héctor Fix Zamudio.

Esta Defensoría de Derechos Universitarios cumple funciones similares a una Defensoría del Pueblo dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual inspiró la creación del organismo nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, creada en junio de 1990, por el propio Rector que en ese entonces ya trabajaba dentro, como funcionario en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, como Ustedes recordarán.

En la actualidad, la Defensoría de los Derechos Humanos mexicana se congrega en una Red de defensores, procuradores y titulares de organismos de defensorías de derechos universitarios.

En el contexto europeo surge por primera vez en España, estableciéndose en junio de ese mismo año una Defensoría Universitaria, en la Universidad Complutense de Madrid, para luego hacerlo en otras instituciones del mismo país, en especial en las universidades públicas.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

III. Ámbito Internacional

En este recorrido histórico, debemos destacar los Principios de París, de 1991, que fueron elaborados en el Primer Taller Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Los Principios de París, además de ser un acuerdo internacional, definen el rol, composición, estatus, y funciones, de las instituciones nacionales de derechos humanos. Enumera una serie de responsabilidades para las instituciones defensoras de derechos humanos.

En primer lugar, refiere "la institución deberá poder supervisar cualquier situación de violación de los derechos humanos"; en segundo lugar, "la institución deberá ser capaz de asesorar al gobierno, al parlamento, y a cualquier otro órgano competente, sobre violaciones específicas en temas relacionados con la legislación, y en lo que concierne al cumplimiento y con la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos"; en tercer lugar, "la institución debe mantener relaciones con las organizaciones regionales e internacionales"; en cuarto lugar, "la entidad contará con un mandato de educar e informar en materia de derechos humanos"; en quinto lugar, "algunas instituciones se les da una competencia *cuasi* jurisdiccional".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por su parte, la Conferencia de Derechos Humanos en Viena, de 1993, aportó un punto decisivo para las instancias nacionales que cumplían con los Principios de París, ya que a partir de ese momento fueron formalmente reconocidas como actores importantes, y constructivos en la promoción, protección de los derechos humanos, y su establecimiento y fortalecimiento fueron formalmente promovidos.

La Conferencia reafirmó el papel de las defensorías de derechos humanos, en particular, en relación con su capacidad de asesorar a las autoridades competentes, de solucionar violaciones de derechos humanos, de la difusión de información sobre derechos humanos, y de la educación en derechos humanos.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos asiste a las instancias nacionales para que alcancen los estándares estipulados en los Principios de París, y actúa como un Secretariado de Acreditación. En el año 2012, en el XX aniversario de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, se adoptó la Declaración y Programas de Acción de Viena, y el establecimiento del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Su creación dio un nuevo ímpetu al reconocimiento de las instituciones de derechos humanos, mismas que han observado un progreso fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos.

En los últimos 20 años, las instituciones nacionales de derechos humanos se han convertido en actores cada vez más independientes, y con mayor autoridad, involucrándose activamente en los mecanismos de derechos humanos de la ONU.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, es la principal entidad de las Naciones Unidas, en el ámbito de los derechos humanos, y tiene la misión de promover y proteger todos los derechos humanos de todas las personas; está orientado a velar porque la protección y el disfrute de los derechos humanos sean una realidad en la vida de todas las personas; ayuda a los gobiernos que tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos, a cumplir con sus obligaciones; y apoya a los individuos en la reivindicación de sus derechos.

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, denuncia de manera objetiva la violación de los derechos humanos, además cuenta con cuatro divisiones temáticas: a) La División de Investigación y el Derecho al Desarrollo, que elabora políticas y ofrece orientación, herramientas y consejos; apoya el fortalecimiento de capacidades en cuestiones temáticas de derechos humanos, con el propósito, entre otras, de normalizar los derechos humanos; b) La División de Tratados de Derechos Humanos, que apoya a los órganos creados en virtud de estos tratados; una más, c) La División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica, responsable de supervisar y aplicar el trabajo de la Oficina sobre el terreno, y d) La División de Mecanismos del Consejo de Derechos Humanos, que proporciona apoyo técnico y sustantivo, y desempeña una función fundamental en la salvaguarda de los tres pilares interrelacionados de las Naciones Unidas que son: la paz y la seguridad; los derechos humanos, y el desarrollo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Proyección

El camino hacia dónde vamos se dibuja claramente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030, los cuales son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, y en donde aparece la educación como un derecho humano fundamental que resulta necesario para hacer efectivos otros derechos humanos, configurándose como una condición indispensable de todo desarrollo, ya sea personal, social o cultural.

Quiero centrar la atención de todos Ustedes en siete de los 17 *objetivos de desarrollo sostenible*, los cuales nos compete directamente a nosotros como Universidad:

> ***Objetivo 1****: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;*
> ***Objetivo 3****: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades;*
> ***Objetivo 4****: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;*
> ***Objetivo 5****: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

***Objetivo 11**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;*
***Objetivo 16**: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;*
***Objetivo 17**: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

La UNESCO define la educación inclusiva, el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación; involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos, y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular y educar a todos; se basa en el principio de que cada persona tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades; y se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extra escolares.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La educación inclusiva tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Así pues, la educación es un derecho humano fundamental, que resulta vital para alcanzar el amplio espectro de objetivos de desarrollo incluidos en los objetivos del desarrollo del niño.

La educación de buena calidad es la clave para mejorar la salud y el nivel de vida de los más marginados y desaventajados, promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, en suma, para transformar las vidas y construir un mundo más pacífico, sólo se puede responder a los retos globales de hoy mediante la expansión de una educación de calidad que brinde el saber y las competencias que necesita cada individuo para modelar su futuro, participar en la sociedad y llevar una vida productiva y cargada de sentido.

Adoptar un enfoque educativo inclusivo supone definir e implementar políticas que procuren asegurar a todos los educandos las mismas posibilidades de beneficiarse con una educación pertinente y de alta calidad, de modo que puedan desarrollar plenamente su potencial, con independencia de su sexo o de sus condiciones físicas, económicas o sociales.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

V. Líneas de Acción

En principio propongo:

1. *Diagnóstico y evaluación permanente del grado de satisfacción y cumplimiento de los Derechos Universitarios;*
2. *Cruzada universitaria para conocer y difundir los Derechos Humanos y el Código de Ética Universitaria que centran ambos su aplicación en el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana;*
3. *Establecer alianzas y retomar vínculos con los organismos públicos y privados, municipales, estatales y federales, para lograr la plena satisfacción de los derechos humanos universitarios;*
4. *Incentivar y promover la investigación de los derechos humanos desde cada óptica científica, buscando la interdisciplinariedad;*
5. *Uniformar la normativa universitaria para establecer protocolos de actuación en los casos de violación a los derechos universitarios, tendientes a lograr procesos de respuesta institucional rápidos y con soluciones integrales;*
6. *Uso de medidas precautorias y cautelares que de manera inmediata atiendan y protejan la integridad física, psicológica y económica de la víctima;*
7. *Recomendaciones claras y contundentes que impidan seguir vulnerando los derechos universitarios.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Termino con la respuesta que da Marsha Wagner, defensora de los derechos universitarios en la Universidad de Columbia, cuando le preguntan ¿por qué necesita la universidad moderna un *ombudsman*?, y ella contesta:

> "*Como una Red de seguridad para las instituciones, para los miembros de las universidades, para tener viabilidad sobre cómo abordar las preocupaciones, para aumentar el nivel de satisfacción y productividad, para reducir frustraciones, para evitar litigios, como un oído informal en la gestión a nivel superior, y como un agente de cambio en la organización.*"

Muchas Gracias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

(**Preguntas**)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Agradecemos a la Dra. Silvia Patricia López González. Y abrimos el espacio para que, ¿si algún consejero desea hacerle alguna pregunta en este momento, levante la mano…?

Miembros del Consejo: …

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Si no la hay; le agradecemos a la Dra. Silvia López González por su participación. Muchas gracias

…Y como punto sexto del orden del día de esta sesión, conforme lo propusimos en el punto correspondiente, me permito declarar en sesión permanente este Consejo, abriendo un receso para continuar el día de mañana a las 17 horas en punto, a las 5 de la tarde, para escuchar las propuestas de dos candidatas más, que están debidamente registradas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

…Pues aquí nos vemos el día de mañana. Que tengan ¡muy buenas noches!

(----------

---).

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

SEGUNDA PARTE
(VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2018)

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN:

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Muy buenas tardes! tengan todos Ustedes. Conforme al acuerdo tomado el día de ayer para declarar un receso y continuar hoy en *sesión permanente*, me permito dar inicio a la continuación de esta sesión.

...Voy a pedir al maestro de ceremonias autorizado en la sesión de ayer, nos presente una síntesis curricular de la Dra. Elia Marúm Espinosa.

* * *

(Presentación del *Programa Estratégico de Trabajo* de la Dra. Elia Marúm Espinosa)

* * *

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestro de ceremonias:

(**CURRÍCULUM VITAE**): *La Dra. Elia Marúm Espinosa es Lic. en Economía por la Universidad Veracruzana y Mtra. en Economía por el CIDE; Dra. en Economía de la UNAM; Profesora Investigadora Titular "C" de la Universidad de Guadalajara; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; Directora Honorífica del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación Superior; responsable de la Cátedra Unesco: "Género, Liderazgo y Equidad" hasta agosto de 2018; responsable de UdeG CA 124, Calidad e Innovación de la Educación Superior; responsable del Programa Emprendimiento Social e Innovación Educativa; miembro de la Red Iberoamericana de Trabajo "Género y Vida"; impulsora del Programa "Universidad Incluyente", y propuesta como responsable de la Cátedra Unesco "Innovación Social y Emprendimiento"; Secretaria Académica de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior; Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado de la Coordinación General Académica de la UdeG; y Jefa del Departamento de Recursos Humanos del CUCEA.*

*Ha recibido el Premio al Mérito Académico, otorgado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG en 2018; y el Premio "*Luchando Juntas*", otorgado por la Federación de Estudiantes Universitarios.*

Ha sido impulsora y participante de encuentros de la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y derechos humanos, del Foro de Cultura de la Paz y la Legalidad, realizado por el Gobierno de Chihuahua.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Y múltiples publicaciones, en especial relacionadas con la necesidad de las universidades autónomas de contar con una Defensoría de los Derechos Universitarios.

Con Ustedes, la Dra. Elia Marúm Espinosa.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Tiene hasta 30 minutos para presentar su propuesta.

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchísimas gracias. ¡Muy buenas tardes!

- Señor Rector General;
- Señor Vicerrector;
- Señor Secretario General:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Muy estimadas y estimados miembros de este honorable Consejo General Universitario, voy a permitirme presentar a Ustedes la propuesta de *Programa Estratégico de Trabajo* que, de acuerdo con la convocatoria, debo someter a su consideración, y no sin antes decirles que me siento muy honrada de estar en este momento en este lugar, y felicitarlos por la gran decisión histórica de haber aprobado en un dictamen maravilloso una innovación institucional como es una Defensoría de los Derechos Universitarios.

Las universidades autónomas, de las 44 que existen en el país, sólo 17 tenían Defensoría, y ahora nos sumamos a esta gran innovación educativa.

Bueno, para empezar, resulta un poco difícil hacer un plan estratégico, un *Programa Estratégico de Trabajo* para seis años en una coyuntura donde está por cambiar la planeación, que es el marco normativo de acuerdo con el 26 constitucional del país, del Estado y de la propia Universidad.

Entonces, en mayo tendremos un nuevo, a más tardar, un nuevo Plan institucional, un nuevo *Plan Nacional de Desarrollo*; después tendremos un *Plan Estatal de Desarrollo*, y cinco o seis meses después de mayo tendremos que tener un *Plan Institucional de Desarrollo*; de manera que cualquier instancia universitaria tendrá que supeditarse a estos tres documentos, y por lo tanto pues en este período de transición resulta un poco difícil hacer algo muy puntual, específico, que sabemos que puede cambiar su marco de referencia muy pronto.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Entonces, quisiera empezar diciendo que para mí la naturaleza y funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara tiene muchos elementos comunes con las defensorías de los derechos humanos estatales, de la cual incluso toma prácticamente la estructura y organigrama que Ustedes aprobaron, pero tiene elementos muy diferentes también. Sus funciones no son sólo de atención y recomendación de sanciones a asuntos relacionados con violaciones a los derechos universitarios en el marco de los derechos humanos. También son de prevención, de erradicación de conductas contrarias a estos dos derechos, y sus funciones son, sobre todo, desde mi perspectiva, para impulsar una cultura de paz, de legalidad, de respeto y de armonía en la comunidad universitaria.

Sobre todo, creo que, una Defensoría de los Derechos Universitarios que cree estas posibilidades de fortalecer una cultura, que todavía le falta madurar en el sentido de ser una cultura plena de respeto, paz y de igualdad, será una contribución fundamental para la calidad educativa y para ambientes de aprendizaje con las nuevas formas, los nuevos modelos educativos que requieren las sociedades del conocimiento y la sustentabilidad del desarrollo de Jalisco y del país.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Las atribuciones que le da el dictamen, el artículo 12 del dictamen que Ustedes tuvieron a bien aprobar, son sobre todo de cultura de paz y respeto, de prevenir y erradicar la violencia, de proponer programas de prevención; autoridades, y a Ustedes como honorable Consejo General Universitario, que es de quien dependerá esta Defensoría directamente, y de vigilar el cumplimiento de los derechos.

Pero los derechos, repito, van más allá no sólo de los derechos humanos, aunque sean los de tercera generación, que incluyen la cultura de la paz y los ambientes de paz y no violencia, sino derechos universitarios.

Y quiero hacer referencia a un caso que a nuestro estudiantado le es sumamente sensible, que tiene que ver por ejemplo con el artículo 35, y el derecho de nuestros estudiantes a permanecer en la Universidad y a contar con una amplia difusión de su normatividad, para nombrar algunas diferencias con una defensoría de los derechos humanos estatales.

Pues los principios para el Programa de Trabajo están marcados claramente en el *Código de Ética*, que Ustedes también tuvieron a bien aprobar, en el dictamen y en el *Reglamento*, y sin duda, desde mi punto de vista, de manera muy específica, una Defensoría de los Derechos Humanos tiene que trabajar con base en estos valores, definidos en su dictamen de creación, pero que yo resumiría en: legalidad, ética, transparencia, rendición de cuentas, respeto a la diversidad y cero tolerancia al acoso y el hostigamiento.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

El artículo 20 del dictamen faculta a la titularidad de esta Defensoría a aprobar el Plan de Trabajo, de manera que me resultaría un poco contradictorio venir a presentar un Plan de Trabajo puntual, acabado, cuando aún no se sabe quién va a ser quien dirija la Defensoría. Por lo tanto, yo me voy a permitir presentar mi perspectiva de cómo veo la puesta en marcha y el desarrollo de esta Defensoría.

El *Programa Estratégico de Trabajo* de la Defensoría contribuirá al logro de la misión, visión y objetivos institucionales que, sin duda, en la nueva Administración tendrán que ser revisados. Por lo tanto, la primera visión y misión que tenemos será la de contribuir a que la Universidad de Guadalajara cumpla con las suya. Y estará conformada con base en las directrices estratégicas, los ejes temáticos y las políticas institucionales del *Plan de Desarrollo Institucional "Visión 20-30"*, o del nuevo *Plan de Desarrollo Institucional* que Ustedes tengan a bien aprobar.

Y, por lo tanto, tendrá que ser también acorde con los objetivos del desarrollo sostenible y su *Agenda "20-30"*, dado que el artículo 133 constitucional nos mandata, nos obliga a cumplir con los acuerdos internacionales y éste es un acuerdo signado por nuestro Gobierno nacional.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Las etapas que contemplo en el Programa, en una primera obviamente, será la de implantación e inicio del funcionamiento de la Defensoría de los Derechos, que será en 2019, dado que arrancaría en enero. La segunda etapa sería de desarrollo y fortalecimiento de la cultura del respeto, la legalidad y la paz en la comunidad universitaria –del 2020 al 2023-, y la tercera etapa, la consolidación de la actualización de la Defensoría y la sustentabilidad de la cultura del respeto, la legalidad y la paz en la UdeG, que sería los dos últimos años.

La primera etapa de implantación iniciaría con un programa de implantación e inicio de la Defensoría, que tendría como objetivo contribuir al modelo conceptual y la arquitectura del funcionamiento de la Defensoría en la base del dictamen que Ustedes ya aprobaron, e iniciar su funcionamiento con base en el *Código de Ética*, el dictamen de creación y el *Reglamento* que se le ha otorgado, y cuando se apruebe el Protocolo que está ahorita en los Centros Universitarios, el Protocolo de Atención será también otra de sus bases.

Este Programa tendrá algunos subprogramas; no quiero ser exhaustiva, y sólo señalo los que considero más importantes; pues primero la planeación estratégica de la Defensoría, que será participativa y democrática. No creo que un Plan de Trabajo lo pueda hacer una sola persona; menos si es estratégico. Y tendríamos que no sólo al equipo que la conformaría, sino a la comunidad en general, convocarla a una consulta participativa sobre la misión, la visión, todo el pensamiento estratégico, y lo que implica la planeación estratégica.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Un proceso de recepción, tramitación y seguimiento de quejas y denuncias acordes con el diagrama que Ustedes tuvieron a bien también aprobar en el dictamen.

Acompañamiento y asistencia jurídica; recomendaciones generales y particulares; integración de resultados de proyectos de investigación relacionados con derechos universitarios para poder, sobre esa base, realizar el diagnóstico.

No puede ser que la Defensoría haga también investigación, y no tome en consideración y se nutra de todas las bellísimas, importantes y muy bien sustentadas investigaciones que existen en toda la comunidad universitaria.

Hacer, pues, entonces, crear comités, consejos consultivos y técnicos y grupos de apoyo, porque sin esto no podría funcionar el desarrollo y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia. Tendríamos que ver, porque no nos faculta directamente, o no faculta el dictamen que Ustedes hicieron al crear estos comités, pero no creo que hubiera ningún problema en que se hicieran algunas modificaciones a este dictamen.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Y, por supuesto, un sistema de información y transparencia. Tendríamos subprogramas como el Observatorio de los Derechos Universitarios, que sería realmente una fuente de consulta, pero también de participación y de sensibilización para la comunidad.

La promoción y tutela de los derechos de quienes integran la comunidad. La cultura de la paz, la legalidad y vida universitaria libre de violencia.

Acciones afirmativas que nos permitan compensar los rezagos, las discriminaciones o el abandono en el que hemos tenido a algunos grupos, o en que están algunas personas que forman nuestra comunidad.

Promoción y difusión de la normatividad universitaria, porque realmente es amplia, diversa, variada, muy técnica, y tenemos estudiantes adolescentes, desde Preparatoria hasta estudiantes de posgrado, que necesitamos hacer realmente accesible el conocimiento de nuestra normatividad.

Programación y presupuesto con enfoque de género, porque nos lo mandata el artículo 42 de la *Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres*; las políticas públicas, el presupuesto gubernamental en todos sus niveles, y la normatividad y el lenguaje que se use tienen que ser con enfoque de género e inclusivo.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Quiero rápidamente plantearles, no vamos a hacer karaoke, no los voy a poner a leer junto conmigo, pero quiero plantearles unas acciones que considero importantes para el primer año. Por supuesto, bueno, la propuesta del señor Rector General de las ternas, la integración del equipo, el acondicionamiento del espacio, pero sobre todo la elaboración participativa de la misión, la visión, los objetivos, que ya les hablé de ello, y la elaboración del presupuesto anual con base en el P3e de nuestra Universidad, puesto que este proyecto de presupuesto ya lo están elaborando las Comisiones de este honorable Consejo, pues en enero, quien tome la presidencia o la responsabilidad de la Defensoría tendría que sumarse a estos esfuerzos.

Y la presentación del *Plan de Trabajo* a toda la Red Universitaria, en los ciclos escolares "A" y "B", para que sepan qué hace y qué no hace la Defensoría. Bueno, entre algunas otras acciones estaría la presentación de esta Defensoría a autoridades de organismos públicos, privados y sociales, nacionales y extranjeros, a fin de impulsar conjuntamente los objetivos de igualdad sustantiva, de cultura de paz, de legalidad que promueve la Universidad de Guadalajara, y hacer reuniones con académicas y académicos que realicen estudios e investigaciones relacionadas con el quehacer de esta Defensoría. Pues reuniones con estudiantes y organizaciones estudiantiles. Esta es una actividad que hemos venido realizando desde hace tiempo, no es nueva. También para tomar acuerdos, para la participación y reuniones con organismos gremiales de la UdeG y con académicas y académicos, para impulsar la conformación de estos comités y comisiones en asuntos que tengan que ver con el debido proceso, porque no estamos facultados para asuntos laborales.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Establecer un repertorio de documentos, etcétera. Y el artículo 20, fracción IX del dictamen, plantea algo muy importante, que diferencia a la Defensoría de los Derechos Humanos de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y que es proponer modificaciones a planes y programas de estudio y a la normatividad existente en la Universidad de Guadalajara y crear espacios de formación y capacitación en derechos universitarios y cultura de la paz.

Crear espacios no quiere decir que estemos facultados para ser sede de programas educativos, sino que la Defensoría deberá promover que las instancias adecuadas realicen estas propuestas de programas de estudio.

Bien, la segunda etapa es el fortalecimiento de la cultura de la igualdad, la legalidad y la paz en la comunidad universitaria, del 2020 al 2023, y tendríamos un programa de cultura de respeto a la legalidad y a la paz, para tener como objetivo establecer las líneas estratégicas de acción y los programas transversales y específicos para continuar el trabajo de atención y seguimiento de quejas y denuncias, con base en el Protocolo, y para sentar las bases para los programas de impulso, fortalecimiento de la cultura de la igualdad, legalidad y paz.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Los subprogramas serían la planeación estratégica de la DDU, el establecimiento de buenas prácticas, sobre todo tomando en cuenta no sólo los estándares de buenas prácticas nacionales, sino de mejoras prácticas internacionales, procesos de recepción, tramitación, seguimiento de quejas y denuncia, la coordinación de las visitadurías, el acompañamiento y asistencia jurídica, y que aquí tendríamos que poner también el acompañamiento psicológico y de trabajo social de toda la comunidad que acuda a ella.

Recomendaciones generales y particulares, las funciones sustantivas, derechos universitarios y contribución a los objetivos del desarrollo sostenible y la participación en órganos y redes, porque hay muchas redes de derechos humanos, de derechos universitarios.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Un subsistema de información con indicadores, estadísticas, publicaciones y difusión que sea acorde con el sistema de indicadores institucional y con el sistema de indicadores nacional, y los que nos exigen también la acreditación internacional de nuestros programas.

La evaluación del sistema como modelo de funcionamiento, la vinculación social y difusión, la formación integral de derechos universitarios en toda la Red, la prevención y erradicación de la violencia, la actualización permanente del repositorio de documentos y trabajos de investigación, la transparencia y rendición de cuentas, y la programación y presupuesto con base en el P3e.

Y la última etapa, que serían los dos últimos años, sería un programa de consolidación y sustentabilidad de la Defensoría. El objetivo sería consolidar la dinámica institucional que garantice la sustentabilidad de la cultura de la igualdad, la legalidad y la paz. ¿Con qué subprogramas podría trabajar este objetivo?, con el replanteamiento de la DDU como modelo consolidado; sustentar ya y hacerlos permanentes los procesos de recepción, tramitación y seguimiento de quejas y denuncias; el acompañamiento y asistencia jurídica, pero sobre todo la vertebración social. Y no sólo una vinculación con la sociedad, sino estar realmente vertebrados con la sociedad, tanto nacional como internacionalmente.

La sustentabilidad orgánica de los derechos universitarios, la difusión de publicaciones generales y específicas en todos los medios. No sólo las impresas y virtuales, sino lo que haya de aquí a cuatro años –que la técnica, la tecnología avanza muy rápido- y modelos dinámicos de inteligencia artificial, integrados a los derechos humanos. Aquí tendríamos que estar pensando en simuladores de trámites de queja para el que quiera hacer un trámite pueda simular a través de la inteligencia artificial cuál puede ser el resultado, en fin.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Y, entre otras cosas, la evaluación de la contribución y aportes de la Defensoría y la cultura que ha promovido en la comunidad universitaria los objetivos del desarrollo sostenible, la actualización permanente del repositorio de documentos de investigación, la transparencia y rendición de cuentas y, otra vez, concluir con la presupuestación anual.

En esta etapa de consolidación, pues tendríamos que consolidad la dinámica institucional que garantice la sustentabilidad de la cultura de la igualdad y los subprogramas que ya les mencioné.

Bueno, pues esta sería la presentación de un Plan Estratégico de Trabajo que yo veo entonces en tres etapas. Creo que la más intensa por acciones muy definidas y de mucho, mucho trabajo, sobre todo de consenso, coordinación, de apoyo con la comunidad, sería la etapa de arranque, y de ahí sentaríamos las bases para que todo esto se fuera haciendo permanente y sustentable.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición.

(**Preguntas**)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias Dra. Elia Marúm. Abrimos un espacio de participaciones para que el consejero que desee hacer alguna pregunta a la Dra. Marúm, pueda plantearla en este momento.

Alumno del CUValles, Omar Alejandro Preciado Rodríguez: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El consejero estudiantil. Le recuerdo que tiene dos minutos para plantear su pregunta o recomendación; "pregunta", y no hacer ponencias por favor.

Alumno del CUValles, Omar Alejandro Preciado Rodríguez: ¡Qué tal! ¡Muy buenas tardes! a todos los consejeros. Con su venia, señor Rector. Mi nombre es Omar Preciado, y soy consejero del Centro Universitario de Los Valles.

...Doctora, un pronunciamiento que los dos candidatos anteriores no hicieron, y que me llamó mucho la atención, el tema de la Coordinación de las Visitadurías, ¿cómo sería el planteamiento de esta acción, de ellos?, porque sabemos que no solamente en la metropolitana, sino que es los demás Centros Universitarios y las demás preparatorias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Mira, si me designan a mí, creo que vas a trabajar muy de mi lado, porque esa es una de las cuestiones que todavía no tengo muy clara en mi cabeza, y que tendría que acordar, no sólo con el equipo, la Secretaría, el Secretario, las Visitadurías, sino realmente con los actores institucionales que se acercaran o nos acercáramos a ellos. Porque, por ejemplo, pensaba "a ver, hay una queja en el CUNorte, otra en el CUCostaSur, otra en el CUTonalá, otra en..."; y yo creo que aquí, si no hacemos uso de la tecnología, si no hacemos uso de mecanismos muy eficientes, nos va a ser muy difícil definirlo; ¿por qué?, porque tampoco sé con qué recursos se van a contar.

...Entonces, yo no puedo hacer un planteamiento a Ustedes y decirles vamos a tener en cada Centro Universitario, una sub Visitaduría, porque no sabemos ni cuánto dinero vaya a haber ¿verdad? No tengo mucha idea pues, pero sí creo que la Coordinación de las Visitadurías tiene que ser muy eficiente para que se pueda retroalimentar, porque la Defensoría es una mediadora para que la Comisión de Responsabilidades y Sanciones de este honorable Consejo pueda tener expedientes bien armados, con el debido proceso, para que no por una falla de ese tipo se vaya a ir el asunto por un lado que no se debe. Pero la verdad, así una idea clara de cómo vamos a coordinar, tengo ideas, pero así una estrategia ya definida con una ruta crítica, no. Te mentiría si te dijera que ya lo tengo claro.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El Dr. Jaime Andrade.

Académica del CUCSH, Mara Nadiezhda Robles Villaseñor: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Y enseguida, por allá alguien levantó la mano, la Dra. Mara Robles.

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva: ¡Buenas tardes! Doctora, yo siempre he pensado que este tipo de defensorías más que ser punitivas deberían ser preventivas. En ese sentido, ¿cuál sería su propuesta para disminuir temas como el acoso, el hostigamiento, el bullyng entre maestros-alumnos, alumnos-maestros, o entre los mismos pares?

...Y la segunda pregunta tiene que ver con ¿qué haría Usted, o cuál sería el planteamiento ya en el terreno para tratar de incentivar y romper esos miedos que hoy existen entre los alumnos –particularmente entre las alumnas– de denunciar conductas de acoso y hostigamiento por parte de sus propios compañeros, o por parte de los propios alumnos, ¡perdón!, por parte de los propios maestros, particularmente en el escenario de que lo vemos, tenemos muchas quejas, pero cuando se trata de implantar el procedimiento muchas temen a represalias o tienen temores por hacerlo. En ese sentido, ¿qué haría Usted para romper esas barreras que ahora existen de temores entre la comunidad estudiantil?

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Gracias Dr. Jaime Andrade; es vital su pregunta. Yo coincido con Usted, yo no pienso que una Defensoría de los Derechos Universitarios tenga que ser fiscalista o tenga que ser sólo punitiva. Tuvimos una reunión con los presidentes de las sociedades de alumnos de la Federación de Estudiantes Universitarios, y hay una gran preocupación por el problema urgente del acoso y el hostigamiento. Lo entiendo, pero lo urgente no debe de dejar de lado lo importante. Entonces, sí, obviamente hay que atender los casos de acoso y hostigamiento, y atenderlos de manera adecuada. Pero yo soy de la idea de Usted de más promover. Por eso, si Ustedes vieron mis programas que planteo, son más programas de prevención, de erradicación, pero de desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la legalidad, de la paz y de la igualdad.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...No podríamos pensar en una Defensoría de los Derechos Universitarios punitiva. Me parece que eso no sería una Defensoría. El hecho de que se haya creado es precisamente porque las Comisiones de Responsabilidades no tienen todas las características que requieren para alentar la denuncia. Por eso es que yo, en el documento que me permití enviarles, planteo que quienes sean visitadores, por paridad de género al menos dos deberían ser mujeres, porque es muy difícil que, si la mayoría de los casos se dan hacia mujeres, sería muy difícil que una mujer agraviada vaya con un hombre que es igual, o del mismo sexo y género, que quien la agravió.

...Pero sí creo que la cultura de la denuncia se tiene primero que fomentar diciendo qué es, qué garantías se dan, sobre qué norma, qué reglas, qué normatividad funciona, y sobre todo con lo que los economistas llamamos un "efecto demostración". Si demostramos que la denuncia funciona y funciona bien, se va a seguir dando. Por lo tanto, es muy importante, les decía yo, en las primeras acciones, hasta el lugar físico donde va a estar la Defensoría, tiene que ser, como Ustedes bien lo señalan en el dictamen, un lugar acogedor, privado, con una serie de características que den confianza a quien va a denunciar, y sobre todo en la parte estudiantil, que tenemos la mitad, poco más de la mitad de nuestro estudiantado son menores de edad, y ahí pues tendríamos que pensar, repensar las tutorías no sólo en la parte académica sino en la parte de acompañamiento, porque no siempre el tutor o el padre y la madre están acompañando o pueden acompañar al menor.

...Pero sobre todo en esta idea de generar confianza. Si se genera confianza y los resultados de las denuncias no generan represión, no generan..., sino generan confianza, creo que poco a poco vamos a ir generando primero, un boom de denuncias, y después vamos a ir bajándolas hasta que prácticamente sean casos excepcionales, porque ya tendríamos en la comunidad universitaria muy fortalecida la cultura del respeto, la igualdad y la paz.

...Y respecto a su segunda pregunta, ¡perdón!, ¿tenía que ver con...?

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva: Romper los miedos con la represión.

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Yo creo que la denuncia se tiene que incentivar por todos los medios, sobre todo yo creo que medios diferenciados, porque no es lo mismo o..., los medios que usamos del profesorado, que somos migrantes digitales, a los que usan nuestros jóvenes que la mayoría son millenials, y entonces tendríamos que tener no sólo los buzones de quejas, las denuncias anónimas, sino realmente formas muy innovadoras que usen los estudiantes, y éstas tendríamos que diseñarlas con ellos. Porque yo soy migrante digital, y le entiendo un poquito al asunto, pero no estoy en esta cultura en la que están ellos, y tendríamos entonces que hacer esta diferenciación.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: En turno, la Dra. Mara Robles.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Académica del CUCSH, Mara Nadiezhda Robles Villaseñor: Gracias. ¡Buenas tardes! a todos. Muchas gracias. Doctora, en primer lugar, quiero reconocer su enorme trayectoria, formadora de muchísimas generaciones en nuestra Universidad, no sólo en la materia de planeación de la educación superior sino también en la perspectiva de género. Difícilmente podemos encontrar a alguien en nuestra comunidad universitaria que reúna todas sus capacidades en diferentes temas con esa pasión, con esa alegría que Usted tiene.

...Yo quisiera pedirle que nos ilustrara sobre dos asuntos; uno, ¿por qué sobre todo esta Defensoría no tiene que ser un espacio formal, protocolario, burocrático, que tenga una visión legalista del asunto, sino que sobre todo tiene que ser un gran proyecto educativo, que es su especialidad?, ¿por qué tiene que ser más educativo que legalista?

...Y en segundo lugar, qué nos hablara un poco de ¿por qué es importante para una Universidad como la nuestra dar una señal de vanguardia, de avanzada, frente al atraso que sin duda tenemos, dado que ayer otra de las candidatas nos ilustró de que la primera Defensoría en las universidades ocurrió en 1985? ¿Por qué esto nos haría ponernos a la altura del futuro?

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias Dra. Mara Robles. Agradezco sus palabras hacia mi persona. Bueno, he tratado siempre de corresponder, creo que le debo mucho a Jalisco y a la Universidad como para menoscabarle mi esfuerzo, entonces trato de hacer hasta donde mis capacidades y mis limitaciones me lo permiten, lo más que puedo.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Voy a empezar por lo segundo, ¿por qué nos estamos sumando? Además, vengo de una población donde la palabra se honra, se cumple; si das tu palabra vale más que si la pones por escrito. Y la palabra a veces, y la dignidad, vale más que la vida. Entonces, la Universidad de Guadalajara dio su palabra en 2016 de que tendría una Defensoría de los Derechos Universitarios, y la está honrando. Y honrar, honra. Eso me hace sentir mucho orgullo de estar en una comunidad que honra su palabra.

...Pero la Universidad, por eso me referí sólo a las universidades autónomas, porque hay defensorías de los derechos humanos o de los derechos educativos, en muchas otras instituciones que no tienen la autonomía universitaria. La autonomía universitaria es un reconocimiento que nos da la sociedad, a esta gran capacidad lúcida y crítica de las mentes más preclaras de la sociedad, para que se puedan gobernar a sí mismas y resolver al interior sus propios problemas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...El hecho de no tener una Defensoría y de que las Comisiones de Responsabilidades no tuvieran las características que requieren las problemáticas nuevas, o muy antiguas también en la Universidad, hacía que nuestra comunidad fuera a buscar fuera las soluciones que no teníamos dentro, y eso socava y deteriora los cimientos de la autonomía. Solamente demostrando que dentro somos capaces de la gobernabilidad, que adentro somos capaces de resolver nuestros problemas, la sociedad podrá tener la certeza de que merecemos la pena de continuar siendo autónomos y con la autonomía.

...En cuanto al programa educativo, como les dije, yo veo la Defensoría más como una instancia de promoción de esta cultura, y mi idea es que al final la Defensoría, al final de los 6 años, cuando ya esté consolidada y sustentable, sea un modelo pedagógico dentro del modelo educativo de la Universidad de Guadalajara. A eso debemos de tender y por eso es que la mayoría de los programas, si bien van a tener de manera permanente subprogramas de programación, presupuestación, planeación, atención a quejas, etcétera, se basan sobre todo en programas de fortalecimiento de la cultura de la paz, la igualdad y la legalidad.

...Y para eso, empezamos pues por conocer, no podemos tener una cultura de la legalidad si no conocemos nuestra normatividad, sino también la analizamos, la armonizamos; porque hay una desarmonización tremenda, por ejemplo, entre el *Reglamento de Posgrado* y el propio *Estatuto Orgánico*, en fin, tenemos que armonizarnos para que no haya conflictos que después tengan que venir a dilucidarse en un Defensoría. Si tenemos una normatividad armónica, adecuada, no habrá conflictos, y entonces la cultura de la legalidad podrá ser difundida y entendida por adolescentes de la Preparatoria hasta estudiantes del Doctorado, profesorado de todos los niveles, directivos y personal de gestión de todos los niveles.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243. 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Por eso es que yo considero que la Defensoría no tiene un enfoque jurídico, y Ustedes así lo definieron, no pidieron que fuera un abogado, no pidieron que fuera una gente experta en derecho quien estuviera en los dos primeros puestos ejecutivos de esta Defensoría; y creo que eso muestra una sabiduría clara de que este Consejo lo que busca es abonar al nuevo modelo educativo que está buscando la Universidad de Guadalajara, para ponerse a tono con los gravísimos retos que vamos a tener con la Revolución 4.0, con la internacionalización, con una serie de asuntos que tienen que ver con el combate a la pobreza, la desigualdad, y que está generando innovaciones disruptivas que no se están dando dentro de la Universidad, y que tenemos que atraerlas para seguir dando las mejores respuestas, y seguir siendo lo que hemos sido: la máxima Casa de Estudio de Jalisco.

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez:

Directivo del SEMS, David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez: ...

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres: ...

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: En turno el consejero Alberto Castellanos; enseguida el Director de la Preparatoria de Jalisco, Dr. David Zaragoza, y el Mtro. José Manuel Jurado Parres.

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez: Muchas gracias señor Rector. Estimados y estimadas consejeras. Dra. Elia Marúm, un gusto escucharla y tenerla aquí con nosotros. Usted ya nos dijo cuál es su idea en base a lo que nosotros aprobamos en este órgano de gobierno. Pero bueno, estamos casi en época navideña. Si Usted tuviera que hacer una cartita al niño dios, ¿cuál sería su propuesta ideal de esta figura y qué recursos Usted cree que se requieren para realmente atender las demandas de lo que necesita nuestra Institución con este problema tan fuerte que tenemos en este momento?

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Gracias señor Rector. Bueno, ¿qué sería para mí el ideal?, lo que yo hice fue una propuesta que media entre lo ideal y lo posible. Pero si nos vamos al ideal, si se vale soñar, porque las visiones de futuro que son sueños en acción, nos permiten lograr a veces cosas que creemos que no son alcanzables, pues yo lo que buscaría, pediría una verdadera articulación con todas las instancias y órdenes de la Universidad de Guadalajara, sobre todo con la parte de vinculación, difusión y extensión de los servicios. Pero, no sólo hacia afuera, hacia adentro traer los bienes culturales, y entre ellos la cultura de la legalidad, al interior de nuestra comunidad.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Hacer una gran difusión hacia el interior de la comunidad, contar no sólo con redes de académicos y con redes de trabajo, sino redes de cuidado entre nosotros mismos, entre nosotras mismas; por ejemplo, una especie de "vecinos en alerta"; o sea: "comunidad universitaria en alerta". Cuidémonos las unas a las otras, los unos a los otros, y cuidémonos entre todas y entre todos. Y por supuesto, pues lo ideal sería contar con recursos y personal suficiente para que en cada Centro Universitario, en cada Escuela Preparatoria, en cada oficina de la Administración central, o en cada edificio de la Administración central hubiera un espacio donde acudir fácilmente, no sólo a la denuncia, por supuesto la denuncia, al apoyo, la consulta jurídica, los asesoramientos psicológicos, social, psicopedagógico, sino también a estos espacios de conversatorios, de mesa de café para que entre todas y todos, entre pares, y entre estudiantes, profesorados, directivos de todos los niveles, nos sentemos a platicar de la cultura de la paz y a enseñarnos entre nosotras y nosotros, la cultura de la paz, la cultura de la igualdad. Eso para mí sería, claro con el apoyo de toda la tecnología, de la inteligencia artificial, de todo ese tipo de cosas serían el ideal.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Consejero David Zaragoza.

Directivo del SEMS, David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez: Muchas gracias. ¡Buenas tardes! tengan todos Ustedes. Dra. Elia Marúm, realmente para mí es muy grato escucharla, sus planteamientos de las propuestas en mucho coincido y me convence. Pero yo quiero decirle que no estaría sola, ni Usted o el que fuera elegido, porque mucho de eso lo hacemos nosotros los universitarios a diario; a diario tenemos esas conciliaciones y esos encuentros entre universitarios que están enfrentados por cualquier situación; a diario. Y tenemos amplia experiencia, y seguro cuando nos convoquen estaremos ahí para poder echar la mano y poder dar opiniones, y que se tomen en cuenta. Yo la felicito, pero no partimos de cero. Estamos, los que estamos de hace mucho tiempo, en la trinchera, atendiendo esos asuntos. Qué bueno que este Consejo tiene a bien acordar la creación de esta figura tan importante para la Universidad y para la educación en nuestro Estado. Muchas gracias.

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Gracias David. Sí, yo le tomo la palabra, y como le dije la Defensoría no es responsabilidad y cuestión de un equipo de cinco, ¿verdad?, es responsabilidad de toda la comunidad. Y por supuesto que, sobre todo, porque nunca he participado, no he tenido el valor de enfrentarme a un grupo de adolescentes o a una escuela de adolescentes, todavía me ha faltado en las preparatorias, en la educación media superior, por supuesto en la educación superior y en el posgrado. Necesitamos la experiencia de quienes ya lo están haciendo. Por eso decía, no es algo nuevo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...El trabajo con grupos organizados de mujeres Índigo, los diferentes grupos estudiantiles tienen sus formas de organización, sus formas de resolver problemas. Sería ir sumando y aprovechar la experiencia que ya tienen en el manejo de estas áreas tan difíciles y tan conflictivas, pero sobre todo aprovechando que tenemos no sólo una sala de mediación para toda la Red Universitaria en el CUCEA, sino que estos conversatorios, estas mesas de café se conviertan también en una forma informal de mediación. Empezar a crear esta cultura de resolver conflictos, donde se pueda, porque obviamente hay áreas donde los derechos que no permiten la mediación, y Ustedes lo señalan claramente en el dictamen. Pero ir formando esta cultura de mediación, que de alguna manera ya está formada, sino más bien, irla fortaleciendo.

...Y, por supuesto, espero contar con todas y con todos, si es que tienen a bien designarme o elegirme, si saco la mayoría de los votos, pues habrán votado también por tener más chamba porque no la voy a hacer yo sola o el equipo que conformemos.

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Bien, tomamos la última pregunta del Mtro. José Manuel Jurado Parres, consejero de la Preparatoria número 5.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres: Gracias señor Rector. Doctora, Usted vino hoy a confirmarnos la estatura de su prestigio universitario, y qué bueno, la felicito también yo. Mire, y también Usted confiesa algo que me parece fundamental, y después de que intervino nuestro colega Director de Bachillerato, pues nosotros vivimos ese nivel ya históricamente, y sí, hay muchas cosas que hacer, sobre todo y qué grato es escuchar que el enfoque, pues estamos en la Universidad, pues que el enfoque sea particularmente educativo, preventivo más que punitivo. Perfecto. Por ahí vamos todos.

...Yo nomás quisiera que Usted tenga presente, y eso es más que una pregunta, un elemento a incluir, el terreno que también lamentablemente lastima todas estas cosas, que se llama corrupción e impunidad, porque mire, hemos vivido en la comunidad universitaria a propósito de los problemas que tienen que ver con acosos y con hostigamientos y todas estas cosas, también hemos sufrido la calumnia, redes sociales. el infundio, mentiroso, así una mentira completa, que ha generado en la comunidad universitaria también, innecesariamente, digo porque somos una comunidad muy respetable y muy responsable, y que tenemos una tradición de cultura de la paz.

...Esta Universidad, la última vez que se cerró y dejó de cumplir con sus fines fue en 1937, en el siglo XX, y ésta es una Casa ejemplar. Cuando estamos hablando de entidades públicas, de universidades públicas, pero también de privadas, también ponemos el ejemplo. Entonces, a mí me parece que eso sería un componente muy importante para que, en sus tareas, con toda la colaboración de la comunidad universitaria, ojalá tengamos presente.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Y nunca más vuelva a ser la calumnia y el infundio de una gente que esté contaminando los procesos que deben de tener transparencia y salud, como esos que Usted nos plantea para seguir adelante con una tarea que está marcando, hoy día, el antes y el después. Este es un parteaguas que debemos cuidar celosamente toda la comunidad universitaria. Nuevamente la felicito.

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias por sus palabras, primero hacia mi persona; me comprometen mucho.

...Sí, yo creo que tenemos que cambiar la cultura. Hay una cultura muy difundida de calumnia, difama que algo queda, algo ganas. Y yo creo que esa cultura, si la ponemos en una cultura de la legalidad, se va a erradicar. ¿Por qué?, porque cuando no hay consecuencias de los actos se siguen haciendo. Y para cambiar las conductas, porque realmente las cuestiones del comportamiento son cuestiones de conducta, tendremos que generar incentivos fuertes, y algunos tendrán que ser punitivos, desafortunadamente, porque si alguien calumnia, si alguien difama pues ya tendrá que entrar a otras instancias que son, no son de la Defensoría, pero que sí, la Defensoría ayudará a que se tramiten como daño moral, como otro tipo de cuestiones, y tendrán consecuencias.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Entonces, yo creo que si la cultura de la legalidad, si sabemos las consecuencias de nuestros actos y generamos mayor conciencia en toda la comunidad universitaria, iremos erradicando estas conductas dañosas que incluso se premiaban, se alababan, se festinaban, y creo que si no cambiamos los incentivos y realmente mostramos que esas conductas no van a seguir siendo permitidas en la comunidad, y que si hay que cambiar una mala conducta la debemos de cambiar por una buena, entonces estaremos ya en esta sustentabilidad de la cultura de la legalidad, la paz y el respeto.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias a la Dra. Elia Marúm Espinosa por su presentación el día de hoy.

...Y pregunto a la mesa si ya está presente la Dra. Raquel Edith Partida Rocha que es nuestra siguiente candidata.

Dra. Elia Marúm Espinosa (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias. Independientemente de quien quede al frente de la Defensoría, contará con mi trabajo, con mi plan, con mi esfuerzo, y creo que con el de todos Ustedes, como nos hemos comprometido hoy. Muchas gracias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

* * * *

(Presentación del *Programa Estratégico de Trabajo* de la Dra. Raquel Edith Partida Rocha)

Maestro de ceremonias:

(**CURRÍCULUM VITAE**): *La maestra Raquel Edith Partida Rocha es Doctora en Ciencias Sociales; Maestra en Ciencias Sociales, y Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara.*

Es Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad de Guadalajara, con 35 años de labor docente; responsable del Cuerpo Académico 217 Desarrollo Regional, Género y Trabajo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Es miembro de la Federación Mexicana de Ciencias, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y miembro del Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Investigación en Género, Trabajo y Vida Cotidiana.

Ha realizado numerosas estancias académicas en países como España y Francia; es presidenta de la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara.

Es experta en la investigación en temas de género, trabajo, industria electrónica y sindicatos, y formó parte del Grupo Interinstitucional para la posible misión de la Alerta de Género en Jalisco.

*Por su labor social, científica y académica, ha recibido varias distinciones, entre ellas, destaca el Premio "*Francisco Tenamaxtle*" por la defensa de los derechos humanos de las mujeres.*

Con Ustedes la Dra. Raquel Edith Partida Rocha.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Bienvenida! Dra. Edith Partida; tiene hasta 30 minutos para presentar su propuesta de *Plan Estratégico de Trabajo.*

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): ¡Muy buenas tardes!

- Honorable Consejo General Universitario:

Me siento muy honrada esta tarde, este día 7 de diciembre, de poder compartir parte de la trayectoria y del trabajo, y el *Programa Estratégico de Trabajo* que creemos que una Defensoría ya de los Derechos Universitarios debe contemplar en una universidad del siglo XXI.

Si nosotros partimos de la idea de un paradigma del siglo XX, pues vamos a iniciar equivocadamente. Si bien sabemos que nuestra Universidad es la innovadora en el pensamiento crítico, social del occidente del país, debemos de construir una Defensoría que sea la vanguardia ideológica de la perspectiva de los derechos universales, civiles y humanos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Me permito presentarles en esta exposición, parte de una problemática que ha significado los derechos civiles y humanos en la historia, en los últimos 50 años de nuestra sociedad. Esta problemática no es nueva, damas y caballeros, consejeros y consejeras, es una problemática que hace reconocimiento de los derechos civiles en una sociedad que no visibilizó los derechos raciales, los derechos de participación de las mujeres como derechos civiles, y en una sociedad que se ha caracterizado por reprimir la representación social.

Década de los sesentas, significó para la humanidad un cambio en el reconocimiento de los derechos civiles y humanos.

Década de los setenta: tenemos otro paradigma y otra problemática que nos lleva a constituir un planteamiento desde las ciencias sociales, donde la participación y visibilización de los derechos humanos y universales tienen que estar presentes en la normatividad, en la ley y en todos los órganos estructurales del Estado.

Década de los ochenta: ¿por qué tenemos que pensar en la década de los ochenta en la presentación de los derechos humanos?, porque se da un contexto de una política neoliberal que restringió el gasto social de los pueblos. Iniciamos una etapa donde hay un retroceso y el cuidado y el desconocimiento de los derechos civiles, y además una desigualdad económica. Una crisis neoliberal que nos conlleva a una participación masiva de las mujeres al mercado laboral, y en esta participación masiva del mercado liberal las instituciones educativas jugamos un papel importantísimo.

Década de los noventa: un nuevo paradigma, cae el Muro de Berlín.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Se presenta una nueva situación, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1994; tenemos una ola migratoria muy importante y las universidades estamos jugando un papel preponderante en un nuevo esquema global y social, 1998, hay una nueva conformación.

1994: Tratado de Libre Comercio, y nos involucramos en una carrera económica y social global, donde las universidades públicas dimos un retroceso al no poder lograr lo que la sociedad nos demandaba.

Década del 2000: un nuevo escenario, globalización, un nuevo gobierno. Las torres gemelas. Hay un nuevo planteamiento del tema de la seguridad y la implicación de los derechos civiles y humanos que salvaguardan una economía y una situación social más militarizada, más controlada.

Señores consejeros, señoras consejeras, este parteaguas ya nos alcanzó en la Universidad de Guadalajara. Ya no podemos dejar de visibilizar los problemas que nos llevan en este recorrido de los derechos civiles y humanos. El tema de la visibilización de las comunidades y razas étnicas que tenemos en nuestra comunidad universitaria, el tema de la diversidad, de la participación de la mujer en los géneros, el tema de las discapacidades como parte de un programa inclusivo, en una sociedad que ya no puede negar la participación social de mujeres, hombres, y diversidades compuestas por los géneros, que ha avanzado a través de nuestra sociedad con un nuevo paradigma que nuestra Universidad, pues no estamos llegando a tiempo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Efectivamente, como bien señalaba mi querida amiga Elia Marúm, en 1985 se hace la primera Defensoría de los Derechos Universitarios a nivel nacional. En Guadalajara, en 2018 apenas estamos discutiéndolo ante el Consejo General Universitario, y bueno vamos tarde, consejeros y consejeras, vamos tarde y lo que requerimos ahora es construir un nuevo paradigma en la Universidad de Guadalajara que incluya todos estos sectores y actores que componen una sociedad de vanguardia del siglo XXI, que busca la igualdad, la armonía, y que busca que se visibilicen todas las maneras y formas de los que integramos una comunidad universitaria, con innovación, con una perspectiva social autocrítica que contribuya y que vaya más allá de los espacios universitarios.

Somos el ejemplo de la sociedad tapatía, somos el ejemplo de mi hijo, de los estudiantes, de las señoras, de las que están vendiendo –las Marías– aquí afuera, de nuestro recinto académico, como nuestra máxima Casa de Estudio. Somos el ejemplo de las comunidades diversas que hay en el Parque Revolución, y que veo que se comercializan sexualmente mis estudiantes en el Parque Revolución. Me duele, me duele en el alma ver esta nueva realidad social, y que desde el 2011 con la Asociación de Mujeres Académicas de Guadalajara fuimos construyendo los lazos y las redes, y fuimos conociendo región por región qué problemática hay en cada región. Si me dicen Puerto Vallarta, tenemos una problemática social muy grave; si me dicen Ocotlán otra problemática.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Donde Ustedes nos podamos, o donde Ustedes me digan, ahí estamos encontrando una serie de cambios y transformaciones sociales que ya no podemos dejar de pasar. Que ya no podemos estar dándonos el lujo de ser poco sensibles a estas problemáticas.

Muchos de aquí me conocen en mi trayectoria, desde sindicalista en la Universidad en el Sindicato de Trabajadores Académicos, donde impulsé el programa de una Unidad de Género en el Sindicato de Académicos de la Universidad de Guadalajara, donde propuse en el *Contrato Colectivo* modificar, incluir los temas de género, y tengo en estos temas alrededor de dieciocho años impulsando desde el sindicalismo.

Luego, me tocó estar participando como funcionaria en algún momento de la Universidad de Guadalajara donde también impulsamos líneas de conocimiento donde se buscará encontrar el equilibrio.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

También hemos logrado, con esta agrupación, incidir ante la sociedad jalisciense, junto con nuestro gran amigo y colega, Dante Haro, llevé a cabo la investigación para decretar la Alerta de Género en el 2016 en el Estado de Jalisco. Y junto con Dante Haro en la Fiscalía de Derechos Humanos, también trabajé en el Dictamen de las Muertes Violentas de Mujeres en el Estado de Jalisco. Le agradezco mucho al Dr. Dante Haro porque me abrió todos los archivos para yo poder conocer las carpetas de investigación y las pautas que llevan a una violencia en contra de nuestras mujeres, en contra de las mujeres en el Estado de Jalisco.

¿Qué ha sucedido en estos temas en la Universidad de Guadalajara? En efecto, elevamos esta problemática de las diferencias que hay en la Red Universitaria y empezamos a tener un acercamiento institucional para dar cuenta de que nos escucharan. Tocamos puertas, hemos ido con rectores, rectoras, a que nos escuchen y vean cómo sensibilizar a una comunidad sobre esta problemática; que el paradigma social ya cambió, que necesitamos construir una perspectiva nueva dentro de nuestra Institución, que nos permita ser más igualitarios y que nos permita resolver los problemas que causan estas violencias.

La normatividad sí me sirve, pero lo que me sirve más es saber qué sucede al interior de nuestra Casa de Estudio, qué no hemos podido dar respuesta al interior de nuestra Casa de Estudio sobre problemas que ya deberíamos estar concluyéndolos o estar terminando.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

En efecto en la COPLADI de la Universidad de Guadalajara, el Mtro. Carlos Iván cuando estaba aquí de función, hicieron un proyecto muy interesante, se hizo el Programa Institucional de Prevención del Acoso y el Hostigamiento, y nosotros, nuestra agrupación le entregamos en mano propia al Abogado General, que también le pedimos que lo elevara a Secretaría General, una propuesta de un Protocolo de Prevención de las Violencias de Género y Hostigamiento, siempre, consejeros y consejeras, en el marco del trabajo institucional de respeto que nos merece nuestra máxima Casa de Estudio.

Siempre hemos buscado respaldar y cuidar, dentro de nuestra Universidad, las estructuras que nos permitan avanzar construyendo de una manera dialéctica un nuevo proceso que nos permita ser un ejemplo nuevamente de nuestra sociedad. En este Protocolo que se hizo cubrimos una necesidad a partir del diagnóstico que se hizo sobre las violencias de género, que se elaboró en la COPLADI.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Creamos el diagnóstico, y este diagnóstico refleja una realidad de los Centros Universitarios; y nosotros construimos para los Centros Universitarios y para la Red Universitaria una propuesta de Protocolo. No sabemos si se aprobó, no se aprobó, no sabemos. Hicimos nuestra labor desde el corazón, para la Universidad de Guadalajara, sin cobrar, sin pedir ningún favor a cambio. Nuestra legitimidad y nuestra honestidad es amor a nuestra Universidad. En ese diagnóstico viene muy bien reflejado.

Los rectores de los Centros y de las Preparatorias ya conocen cuál es su situación más o menos, como lo tienen Ustedes. Y ahí nos permitió dar como la pauta el por qué una Defensoría de esta naturaleza para poder dar una solución concreta.

La que sigue por favor. Bueno, Objetivo general del Plan Estratégico. Nuestra propuesta la basamos de acuerdo al *Reglamento*, no queremos encontrar el hilo negro en esta Defensoría. Esta Defensoría debe ser construida con los miembros, con el trabajo colectivo de la comunidad y el Consejo General Universitario. No es una Defensoría para un solo personaje, es una Defensoría de una construcción dialéctica entre toda la comunidad de esta Casa de Estudio; no es para Raquel Partida, no es para Dante Haro, no es para Elia Marúm, no es para Silvia López; es para las nuevas generaciones que nos van a estar antecediendo.

Este plan es muy concreto, muy facilito. De acuerdo a los artículos 11 y 12 en el *Reglamento*, lo dividí en dos momentos importantes, uno que tiene que ver con la parte, sí, de conocer las causas para poder generar políticas de acciones positivas, acciones afirmativas institucionales, que nos permitan entender ¿por qué tenemos una problemática de esta naturaleza?

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Otra etapa tiene que ver con la cuestión de la normatividad, que el Dr. Dante Haro maneja muy bien; la normatividad, las visitadurías, lo maneja muy bien.

Lo que nos hace falta en esta propuesta, lo que estamos proponiendo es generar toda una inercia en donde conozcamos, detalle por detalle, Centro Universitario por Centro Universitario, Preparatoria por Preparatoria, la situación o el estado del arte en lo que se está generando estas problemáticas.

¿Como qué pautas...? De acuerdo a mi experiencia en la Fiscalía del Estado, de los Derechos Humanos, estuve con el Dr. Dante Haro, les puedo decir como qué pautas; tiene que ver mucho las violencias de género, en este caso con jóvenes de una edad reproductiva, de los 15 a los 28 años; pautas socioeconómicas bajas. Entonces tenemos una metodología ya comprobada y que podemos implementar para dar esas causas, y entonces sí, a partir de estos análisis, crear medidas adecuadas a cada realidad de cada Centro Universitario. No es lo mismo, y sigo insistiendo, y como especialista en estudio del desarrollo regional, no es lo mismo lo que sucede en Tepatitlán, que lo que sucede en Los Valles; son diferentes problemáticas, diferentes causas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Y cuando decretamos la alerta de género escogí Ameca, digo por ahí anda el Rector de Ameca, Santana. Elegimos por la problemática a Ameca, Puerto Vallarta, Tepatitlán, brincamos porque no nos daban los indicadores. Mtro. Gómez Mata, hoy es una situación, pero no se salvaron otras zonas, como la zona metropolitana de Guadalajara, ¿en dónde?, en El Salto, Tlajomulco se ha convertido en un basurero de los cuerpos de las mujeres. Conocemos esta problemática de fondo, nos ha tocado incidir, y bueno, eso nos ha permitido poder contender o estar el día de hoy con el más humilde de los servicios de poder incidir en una construcción más humana, en un nuevo Siglo que nos está llevando hacia la catástrofe, si se puede decir, hacia lo no tan bueno de lo que crecimos.

La que sigue por favor. Nosotros en este plan consideramos un universo nuevo de una comunidad, sí tenemos trabajadores, académicos, estudiantes, pero hay una diversidad importante de componentes de una población racial distinta de los pueblos originarios, también de la diversidad de los géneros, pero también tenemos una población extranjera. En este semestre me tocó estar en Licenciatura dando a cuatro extranjeros, y entonces con una problemática distinta; estamos en una universidad global, es correcto, entonces tenemos que estar, asegurarles también a nuestros invitados o a nuestra gente que está aquí, que viene, las condiciones sociales adecuadas y de cuidado, porque ellos son los que van a hablar bien en sus países, de nuestra Universidad, de nuestra Casa de Estudio. El objetivo general es crear esta diversidad y esta perspectiva de género y esta cultura del respeto.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

La que sigue por favor. Y construirla entre todos y todas. Este es un trabajo colectivo a largo plazo, mediano plazo; no es un año ni dos. El cambiar las estructuras nos va a llevar un compromiso, al menos los primeros tres años, y al final, los seis años que ahorita vamos a definir en las etapas que se propuso este plan.

La que sigue por favor. Dentro de esta construcción hay toda una participación ya de redes internacionales de los derechos universitarios, pues bueno, una vez que ya estamos nosotros, que esto se lleve a cabo, conformaríamos esta Red Universitaria también a nivel, estaríamos dentro de una red internacional de las redes universitarias y donde hay universidades de todo el orbe, y también en esta propuesta, nosotros el principal fin o afán que queremos es crear una Red Universitaria en una misma dirección.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El cuidado institucional de estas nuevas transformaciones, dentro de una cultura de la legalidad, del respeto institucional, que nos permita construir y reconstruir, insisto desde la dialéctica que nos lleve a sumar esfuerzos entre todos y todas. Las disidencias no nos permiten avanzar. Tenemos que construir desde lo reconstruido para poder crear una Institución distinta.

Estoy proponiendo varias etapas. La primera etapa, y con esto ya concluiría mi exposición, diez momentos, unos pueden ser simultáneos, al momento, y, en esta propuesta, insisto, en estas etapas nos vamos, o me baso en el Reglamento interno, en los artículos 11 y 12, en sus veintitantos BIS que tiene, y que dividimos en dos momentos, y sí es muy importante que el análisis institucional de qué está pasando y qué es lo que está generando, y una vez que tenemos ese análisis, que es en esta primera etapa, que nos llevaría al primer semestre con un trabajo con las expertas y expertos de nuestra Casa de Estudio, invitaríamos a las plumas y a los expertos y a la gente que quiera colaborar en esto, de toda la Red Universitaria, para generar este análisis que nos permita entender cuál es la problemática de cada Centro Universitario. También estos resultados los tenemos que presentar ante el Consejo General Universitario. Deber ir consensuado, en cohesión, y debe ser construido desde las bases, desde la gente, para entender esta problemática.

La que sigue. De las etapas, la prevención y la erradicación. Una vez que tenemos el análisis de estas problemáticas, ¿qué proponemos como comunidad universitaria, que sea real?, y que no quede en un solo proyecto a mediano y a largo plazo, y que se convierta en una Defensoría accesoria. Esto es lo que no queremos hacer, una Defensoría que cumpla los requisitos a nivel nacional e internacional y que no se haga un trabajo. Estamos proponiendo esta política de prevención, inclusive hasta de poder atender, desde diferentes perspectivas las posibles víctimas en estos temas.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Y sí, también, aunque se propone en el Reglamento interno, como ya lo han hecho, lo han señalado mis antecesores colegas, el tema de la medición y la conciliación, pero les quiero ser bien honesta, cuando alguien se ha sentido violentado, vulnerable en su parte como mujer, o como hombre, es muy difícil mediar y no sancionar; es muy difícil. Tendríamos que generar precedentes de sanción en la normatividad para poder dar credibilidad en esto.

La que sigue por favor. Vinculación con los organismos, que ya los tenemos, si podemos ver hemos tenido parte de nuestra propuesta, estas instituciones y asociaciones civiles apoyaron mi candidatura, por ellos estoy aquí, ellos me estimularon, colegas.

La que sigue por favor. Y la otra etapa que estamos planteando ya es la de la normatividad, el nombrar a los tres visitadores, el papel de las visitadurías en donde, en estas visitadurías pues ya en el artículo 23 del Reglamento ahí ya viene muy específico cuál sería la parte técnica en la que van a participar; hacer los seguimientos.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Qué es lo que proponemos en esta Defensoría…?, uno, primero las causas, atacar las causas, conocerlas; dos, cultura de la prevención, y si se puede la sanación, prevención, sanación y resolver, y sí, sí sancionar, hay que sancionar, pero con los argumentos, con los cuidados y la higiene institucional que nos merece nuestra Universidad de Guadalajara. Necesitamos que sea cuidada y con un sentimiento de cuidar a las posibles víctimas, y también a los que son victimarios no ser un tema de exhibición sino un tema.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Tiene dos minutos.

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Estamos concluyendo. Nos vamos a la etapa final si quieres Héctor, que es como el cronograma. Sí proponemos evaluación de resultados, proponemos un FODA, proponemos una serie de estrategias muy concretas, insistimos apegados al *Reglamento del DDU*, pero sobre todo pensando en los próximos seis años en un proceso que lo tenemos que construir toda la comunidad académica, los diferentes consejos generales universitarios que se van a estar gestando en los últimos, en los próximos seis años.

Pues yo aquí le dejo, señor Presidente. Muchas gracias señor Rector. Les agradezco consejeros y consejeras, y público que también aquí están los amigos y amigas acompañando. Muchas gracias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

(**Preguntas**)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Tomamos preguntas hasta por 30 minutos.

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva: ...

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El Dr. Jaime Andrade, por favor le facilita el micrófono; y el consejero Juan Manuel Soto enseguida.

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva: Muchas gracias por esta presentación. Y bueno, ya se han abordado algunos temas con los otros candidatos y nos han dado sus puntos de vista, particularmente en el tema de hostigamiento, acoso y cómo podrían enfrentarlo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Yo tengo algunas preguntas que me gustaría que pudiera contestarme, y son las siguientes: Un derecho humano es ejercer libremente la sexualidad, y en ese sentido mi pregunta es: ¿qué haría Usted para combatir estigma y discriminación, particularmente para homosexuales?, y en todo caso ¿cómo combatiría la homofobia y cómo sería el tratamiento que Usted daría, particularmente para las chicas *trans*? Y le digo esto porque quizás son de las personas más hostigadas, y en ese sentido es un grupo altamente vulnerable, y por esa vulnerabilidad son posiblemente un grupo focal con muchos riesgos, particularmente de enfermedades de transmisión sexual.

...El otro aspecto es: ¿cómo combatiría la violencia en el noviazgo? Hay estudios realizados en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud del grupo de psicólogos y la tasa de violencia en el noviazgo, y muchos de ellos son estudiantes, es extremadamente alta, así como el acoso, la violencia que existe en el noviazgo es ocultada o no denunciada, particularmente por las mujeres.

...Y finalmente, ¿cómo combatiría también el estigma en una población que ha aumentado mucho en nuestra Universidad, y que tiene que ver con la población indígena o los discapacitados, particularmente sordos o débiles visuales?

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias Dr. Jaime Andrade; con mucho gusto le puedo responder. Parte de la actividad que nosotras, o en lo particular he realizado, es visibilizar los diferentes géneros en el Estado de Jalisco. Cuando elaboré uno de los estudios de la brecha salarial en el Estado de Jalisco, fui muy cuestionada porque en la encuesta introduje "los otros", "los otros géneros", y en eso estaba la comunidad *trans*, *lésbico-gay*, y logramos ahí, desde la ciencia, ya ir incorporando y visibilizando su existencia, y normalizando su existencia.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...En la Universidad de Guadalajara aún seguimos viviendo represión en la comunidad *lésbico-gay-trans*. En los diferentes Centros Universitarios no hemos logrado dar este salto cultural cualitativo de la tolerancia y la no violencia por preferencias sexuales, eso es una realidad. Yo creo que todos los que son rectores y directores de prepa, estudiantes, y aquí tengo un estudiante que recientemente sufrió violencia por su condición sexual y su preferencia sexual, entonces cómo ponerlo, bueno, en el Consejo General Universitario aprobar, tenemos que aprobar que hay diferentes géneros en la comunidad universitaria y que puede ser lésbico, gay, hombres o mujeres, y que tenemos igualdad de derechos universales y humanos ante la ley de la Universidad de Guadalajara, y no somos diferentes.

...Entonces, tendríamos que, en el *Estatuto*, en la normatividad, visibilizar y decir que se está componiendo una nueva sociedad, que estamos en una nueva sociedad, y que debemos de respetar que las preferencias sexuales no te quitan los derechos civiles y humanos. Tendríamos que hacer una modificación ahí.

...¿Cómo combatir?, me acuerdo de la investigación de Claudia Chang, que ha metido un grupo que Ustedes tienen en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en lo cual le abrimos la puerta a ese tiempo en CUAltos, donde permitimos también ver esa violencia de noviazgo en Tepatitlán., y bueno, es alarmante la normalización de la violencia y el control de nuestros estudiantes en el noviazgo, en Bachillerato y en la etapa de la Universidad. El control ahora con el WhatsApp, los packs, el control de las llamadas, la violencia física, pero sobre todo una violencia que están viviendo nuestros jóvenes hoy en día, pues una violencia que tiene que ver con la cuestión psicológica y la buena convivencia.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...En este sentido, la *expertis* de investigadoras, como Ustedes tienen en Ciencias de la Salud, que han tratado de dar respuesta, tendríamos que sumar a todos los expertos y expertas que ya tienen avanzado para ver cómo podemos atender, como una política de acción afirmativa para disminuir.

...Esta Defensoría no viene a inventar ni ser algo más, sino de los recursos potenciales que ya tenemos, con la *expertis* de investigadores e investigadoras, los invitaríamos para entonces proponer ante el Consejo General Universitario una estrategia y una política universitaria.

...En el tema del acoso y el hostigamiento, bueno nosotros generamos este Protocolo donde definimos muy bien, conceptualmente, qué es lo que significa una cosa y otro; impulsamos como Asociación de Mujeres Académicas una campaña para sensibilizar y dar a conocer, porque, aunque Ustedes no lo crean, consejeros y consejeras, hay un desconocimiento de qué es acoso y qué es hostigamiento. Si yo ahorita les hiciera un examen, un quid así rápido de qué es acoso y hostigamiento, habría disidencias y habría confusiones. Entonces tendríamos que estar muy enterados, muy enteradas de esto, y generar una campaña de conocimiento, de qué es una cosa, qué es el acoso y qué es el hostigamiento. Dos conceptos centrales en un tema que es hostigamiento y acoso, hay diferencias y no las entendemos.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...El estigma racial, indígena, tenemos que también dentro del Consejo General Universitario proponer que somos una comunidad diversa de lenguas, de razas y de nacionalidades, que no somos ya esa comunidad homogénea que tuvimos en la década de los sesenta o setenta, como traté de transmitir en mi exposición, ni las panteras negras en los sesenta eran homogéneos, sino que ni Martin Luther King. Eso es lo que buscamos transmitir que ha sido un recorrido de la sociedad y que nuestra Universidad tiene que llevar también este recorrido. Tiene que ser la política universitaria, Dr. Jaime Andrade, la que dé los ejes rectores de la tolerancia, la apertura y la visibilidad de los nuevos géneros y la no violencia. Gracias.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: El consejero Juan Manuel Soto.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Directivo del SEMS, Juan Manuel Soto García: ¡Buenas tardes! Con su venia señor Rector y consejeros. Un gusto saludarla Dra. Raquel por su amplia trayectoria. Yo soy un convencido de que en la forma de abordar los problemas hay una buena parte de la solución. En la Universidad tenemos un problema, y desde mi punto de vista, grave. Tenemos un problema de hostigamiento, de acoso, de violencia sexual y lamentablemente lo tenemos, para mí lamentable, hacia los estudiantes y las alumnas de los diversos Centros y Preparatorias. Para mí el problema, parte del problema es que no hay la cultura de la denuncia; y mi pregunta concreta sería: ¿qué plantearía, doctora, para que pudiera visualizarse la magnitud del problema en el momento en que podamos crear esa cultura de la denuncia?, ¿qué hacer?

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias, Mtro. Juan Manuel Soto. Yo soy una fiel pensante en el sentido de que para poder abatir un problema hay que tomar conciencia y reconocerlo. Estamos dando un gran paso como Universidad al reconocer que hay acoso y hostigamiento.

...Les quiero compartir una situación que viví en Medios de Comunicación, en el Piso 6, hace diez meses, en septiembre de 2017. Me atrevo, Mtro. Soto a decir que hay acoso y hostigamiento en la Universidad de Guadalajara, y quiero compartirles que generé una molestia porque alguien se levantó y dijo: no hay violencia y hostigamiento en la Universidad de Guadalajara, tú estás acusando mal Raquel Partida. Ahora, a esa misma persona, Mtro. Soto, y sigo sosteniendo que hay acoso y hostigamiento, ¡claro! que lo hay; así como lo dije en el año 2017, lo sigo diciendo ahora, "sí es un problema, y hay que visibilizarlo", hay que tomar conciencia y aceptarlo.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...El primer paso es, como Usted bien señala, ¿hay acoso y hay hostigamiento?, "sí lo hay", ¡claro! que lo hay. En una de las filminas iba a presentar los datos que, de acuerdo a Transparencia, tenemos de cuáles son esos temas de acoso y hostigamiento y en dónde se dan, en qué Centros Universitarios. No se los quise exponer porque todos los sabemos, pero Usted lo está señalando. Uno, es reconocerlo; dos, es visibilizarlo; y tres, crear en esta nueva cultura de conciencia y de conocimiento cómo prevenir y abatir la causa: ¿qué nos está llevando a generar acoso y hostigamiento?, ¿por qué nuestros profesores y por qué nuestros estudiantes están siendo acosados y están siendo hostigados?, ¿qué del chip no hemos cambiado, o no entendemos en esta nueva revolución de los derechos civiles, universitarios y humanos, que nos llevan a no respetar al otro o a la otra?

...Lo que yo propongo es decir "sí", con las cifras más y cifras menos exactas: "bueno sí tenemos esto y vamos a sacarlo de esta manera con una nueva cultura", pero esa nueva cultura ¿quién la va a decidir?, la Defensoría no, la tenemos que todos, construirla toda la comunidad, para que sea un tema de composición de arriba hacia abajo, y que no sea puesta desde arriba hacia abajo, sino que sea una construcción dialéctica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Yo, en la propuesta propongo programas *online* de *Moodle*, cursos para los profesores, para los estudiantes, la Feria Internacional del Libro, impulsar varios temas en el Festival Internacional de Cine, crear la Cátedra de los Derechos Humanos y Civiles Universitarios aquí en este recinto, ir generando una serie de acciones afirmativas que rompan con esas malas prácticas laborales o educativas, y es un proceso a mediano plazo.

...No hay una fórmula en lo inmediato, pero yo creo que este es un buen comienzo, iniciar a hablar con la verdad. No mentirnos; no hay que mentirnos. De nada nos sirve. Y sí, en esa rueda de prensa del Piso 6 hasta me pidieron que borrara y que me retractara de lo que yo había señalado, y nunca me he retractado Mtro. Soto, siempre me he sostenido: eso está mal y lo tenemos que mostrar.

...Y ahora aquí estoy siendo, hablando de este mismo tema. Bueno, no sé si con eso le respondo, Mtro. Soto.

...Muchas gracias.

Alumna del CUAAD, Patricia Guadalupe Hernández Peña: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: La consejera; da su nombre por favor.

Alumna del CUAAD, Patricia Guadalupe Hernández Peña: ¡Hola, muy buenas tardes! Soy Patricia Hernández del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Doctora, Usted habló sobre tener credibilidad social más allá de las puertas de la misma universidad, y utilizar, aparte de todo el trabajo, las sanciones para poder tener esta credibilidad, ¿cuáles serían los antecedentes que se utilizarían si las sanciones que ha dado la misma Universidad no han sido bien recibidas por la sociedad, incluso se han visto mediocres?

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Patricia, muchas gracias. Yo creo que tendríamos que ver de nueva cuenta, en esta sensibilización y en este hablar con la verdad y con el corazón, qué es lo que más favorece a nuestra comunidad, y tendríamos que revisar, dentro de las sanciones legales, cuál sería la mejor vía; pero que sea real. Sabemos que los últimos casos que se han expuesto han abierto una caja que no se tenía como muy públicamente, y pues se está aprendiendo, de los errores se aprende Patricia.

...Entonces, esta Defensoría propondría revisar el tema de las sanciones, porque si hay una violación en un aula, como ha sucedido en algunos casos, eso lo tendríamos que sancionar en la Red Universitaria, pero además la parte fuera de la Red Universitaria. Entonces, si bien cuando revisen la parte normativa de la Defensoría de los Derechos Universitarios, faltan algunas cosas, yo propondría algunas cosas como un poquito más hacia adelante. Como yo decía, cuando alguien es violentado, es muy difícil la conciliación o la reconciliación; es muy difícil.

...Me ha tocado participar en el Centro de Justicia para las Mujeres, y entiendo el dolor que, en ese momento, que ante un violentador pongas cara a cara a una mujer, a una profesora o a una estudiante, es un desgarramiento y es algo muy fuerte que pocos podemos entender en ese sentido. Entonces, yo sí propondría, Paty, hacer una revisión, readecuación, dependiendo lo que se amerite el caso. Pero bueno, estamos en una construcción y eso sería ir recomponiendo, construyendo entre todas y todos, y que sea para el beneficio de la comunidad académica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Alumno del CUNorte, César Ulises Santillán Martínez: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Consejero, nos dice su nombre por favor, y su pregunta.

Alumno del CUNorte, César Ulises Santillán Martínez: ¡Muy buenas tardes! Mi nombre es Ulises Santillán, del CUNorte. Y hablando de la cultura del Siglo XXI, y hablando de la igualdad de género, básicamente se considera una desigualdad hacia la mujer mayor que cuando es a un hombre, y sí me gustaría saber ¿cuál es su opinión?, porque sucede también a lo mejor el mismo problema con los hombres, pero no es el mismo castigo que se le da en relación a la disminución de casos que suceden, pero no se castigan de igual manera.

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Muchas gracias Ulises por tu pregunta. Esta pregunta me la han hecho en todos los foros en que me he presentado: ¿También los hombres son violentados?, "sí", pero vivimos en una sociedad estructurada en la que se violenta más a las mujeres Ulises. Los casos de violencia en esta sociedad, como ha sido estructurada y de acuerdo a nuestra historia, nuestra idiosincrasia, es más hacia las mujeres. Sí existe. Si tú me dices el 100, yo te digo el 80%; es una violencia hacia las mujeres.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

...Y, en efecto, a mí me ha tocado presentarme en la Universidad de Guadalajara, en varios foros a nivel internacional, presentando una propuesta de perspectiva de género, Ulises, en donde la ONU *Woman*, o una mujer, ONU *Mujer*, propone que para el 2030 todos los países o nuestro país y nuestra Universidad tenemos que estar en una cuestión de igualdad, perspectiva de género al 2010, y estamos a doce años, Ulises, para poder alcanzar una política institucional con una perspectiva de género. Inclusive, las bolsas de financiamiento para los países y para las universidades vienen con perspectiva de género. Aquellas universidades que no logren montar o demostrar la igualdad de género en posiciones en administración, en niveles de los mandos medios, esta perspectiva no va a lograr resultados y no vamos a cumplir los objetivos 2030 que nos demanda la ONU y la OCDE.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Falta mucha información, Ulises, mucha información que la tenemos que generar, insisto, por regiones, que nos permita entender la realidad. Lo que sí es que las estructuras, como se constituyó el Estado mexicano fue para favorecer a un solo género, no visibilizó al género de las mujeres, ni los otros géneros: lésbico, gay, trans, demás. Entonces, en este cambio de paradigma, lo que proponemos es ir incorporando, visibilizando, e ir disminuyendo esas violencias de la tolerancia y del entendimiento, el sano entendimiento entre la comunidad universitaria. El respeto, una vez que tengamos el respeto tendremos una comunidad en paz y en armonía. No es un trabajo fácil.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Cierro ahí. ¿Ninguna pregunta...? Agradecemos a la Dra. Raquel Edith Partida Rocha su participación.

Dra. Raquel Edith Partida Rocha (Candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): Por favor, ojalá que voten por mí. Me gustaría mucho que me dieran la oportunidad de seguir platicando y estar con Ustedes enseñando esto que me apasiona y que la vida me puso en este camino. Muchas gracias.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Gracias.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx

(**CLAUSURA**)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Con esto hemos agotado el punto central de esta sesión, y nos queda simplemente recordarles que esta presidencia convocó para el lunes a la sesión del Consejo en la que elegiremos con voto libre, universal y secreto al primer Defensor de los Derechos Universitarios, y les suplico la asistencia a todos sus consejeros para que tengamos el *quórum* suficiente.

...Fuera de eso, me permito el día de hoy, siendo las 19 horas de este día 7 de diciembre de 2018, declarar clausurada la sesión extraordinaria de este Consejo General Universitario.

...¡Que tengan Ustedes muy buenas noches!

Firman para constancia el Dr. Migue Ángel Navarro Navarro y el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2018-2019.

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente del
Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
Consejo General Universitario

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hcgu.udg.mx